



**Instituto Universitario
de la Mujer**

**Agenda universitaria de investigación en
estudios de las mujeres, las relaciones de
género y feminismo
-AGUEM-**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
-IUMUSAC-

**Agenda universitaria de investigación en
estudios de las mujeres, las relaciones de
género y feminismo**

-AGUEM-

Guatemala, julio de 2009

Artículo 11. Las autoras serán las responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras. Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Índice

	Pág.
Presentación	v
1. Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.....	1
2. Rasgos de la investigación sobre la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género en Guatemala.....	4
3. Balance preliminar de veinte años de iniciativas de investigación sobre las mujeres y relaciones de género en el ámbito académico.....	10
4. Otras experiencias en la Universidad de San Carlos de Guatemala	13
5. ¿Por qué construir una agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo en la Universidad de San Carlos de Guatemala?.....	15
5.1 Rasgos de la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala	15
6. Marco teórico-metodológico.....	19
7. ¿Qué es la agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala?	22
8. Marco jurídico y político.....	23
9. Principios de la agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala ..	25
10. Objetivos.....	26

11.	¿A quiénes va dirigida?	26
12.	Articulación de la AGUEM con la PPEGES.....	27
13.	Esquema de la articulación de la AGUEM con el SINUSAC..	29
14.	Ejes y líneas de investigación de la AGUEM.....	30
14.1	Eje Estado y Políticas Públicas.....	31
14.2	Eje derecho y acceso a la justicia.....	32
14.3	Ejes derechos humanos, ciudadanía y participación Sociopolítica.....	33
14.4	Eje movimientos sociales, identidades y sujetos Políticos	34
14.5	Eje familias: estructuras y dinámicas.....	35
14.6	Eje trabajo, economía y desarrollo	36
14.7	Eje medio ambiente, población y desarrollo.....	38
14.8	Eje violencia contra las mujeres. Femicidio y ejercicio del derecho a la justicia	39
14.9	Eje salud integral, derechos sexuales y reproductivos.....	41
14.10	Eje etnicidad, racismo y discriminación.....	42
14.11	Eje educación, ciencia y tecnología.....	43
14.12	Eje historia y cultura.....	45
14.13	Eje comunicación: imágenes, representaciones y medios de comunicación	46
	Bibliografía.....	49
	Anexos.....	53

No.	Índice de ilustraciones	Pág.
	Cuadros	
	Título	
1	Académicas/os en la educación superior por área de conocimiento y sexo. Año 2004.....	6
2	Cronología de los estudios de la mujer, mujeres, género y feministas.....	21
	Tablas	
	Título	
1	Articulación de los Ejes de la PPEGES y de la AGUEM.....	71

Presentación

El Plan Estratégico USAC-2022, aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2003), define la investigación como la *actividad sistemática y creadora, tendiente a descubrir, comprender, describir, analizar, sintetizar interpretar y/o evaluar las relaciones y la esencia de los fenómenos de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento, con el fin de establecer, conceptos, teorías y leyes que orienten, fundamenten y planteen soluciones a la problemática, [del ser humano] y la sociedad*¹.

Con la creación del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC, en el 2004, se fortalecen las funciones de investigación, docencia y extensión, así como el proceso de planificación en la Universidad, al sustentar el enfoque de género en el desarrollo institucional.

El IUMUSAC ha dado continuidad y ha ampliado el debate académico, iniciado en 1989 cuando fue conformada la Comisión de Estudios de la Mujer, para situar el enfoque de género y más recientemente, el enfoque multi e intercultural en la vida académica y en el curriculum.

Entre los compromisos institucionales del IUMUSAC, destaca la promoción de la investigación con enfoque de género y feminista que implica entre otras acciones: la formación de especialistas en investigación con este enfoque; la definición, planificación, coordinación y promoción de investigaciones sobre la situación, condición y posición de las mujeres; la formulación de nuevos indicadores que permitan medir el avance de las mujeres, y fortalecer y actualizar permanentemente las líneas de investigación del Programa Universitario de Investigación de Estudios de Género-PUIEG de la Dirección General de Investigación -DIGI.

Estas acciones están contempladas en el “Plan Estratégico IUMUSAC 2006-2022”, que orienta el quehacer institucional como *una plataforma de debate, de educación y de investigación que contribuye al desarrollo de la sociedad guatemalteca; integrada por la niñez, la juventud, mujeres, hombres y personas de la tercera edad; que están en la constante búsqueda de un desarrollo basado*

¹ Universidad de San Carlos de Guatemala, *Plan Estratégico USAC 2022 (versión ejecutiva)* (Guatemala, USAC, 2003), p. 7.

*en la justicia, la equidad y la democracia que les permita vivir con bienestar, felicidad y dignidad.*²

Asimismo la Misión contemplada en este Plan Estratégico define al IUMUSAC como la entidad académica que *“promueve el desarrollo de programas de formación con enfoque de género, efectúa investigaciones y estudios de la mujer, las mujeres, género y feminismo (...) y contribuye a la construcción de una nación, con igualdad y equidad genérica, entre mujeres y hombres, en el proceso de transformación económica, social, cultural y política*³.

En el ámbito institucional universitario corresponde al IUMUSAC promover el enfoque de género en la vida académica, así como velar por el cumplimiento, ejecución, coordinación, evaluación y monitoreo de la *“Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014”*. PPEGES, mandato derivado de la aprobación de dicho instrumento por el Honorable Consejo Superior Universitario el 13 de febrero 2008.

En cumplimiento de esta responsabilidad, el IUMUSAC convocó a la comunidad universitaria al IV Congreso de Mujeres Universitarias, en junio del 2008, con el objetivo de definir los objetivos, prioridades y alcances de procesos investigativos que promuevan el conocimiento de la situación, condición y posición de las mujeres, así como la investigación con enfoque de género y feminista. En esta actividad académica participaron autoridades universitarias, representantes de los diferentes sectores que conforman la comunidad académica, así como de organismos nacionales e internacionales y de la sociedad civil.

Como resultado de ese proceso el IUMUSAC presenta al Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala-CONCIUSAC y a la Dirección General de Investigación-DIGI, quien preside este alto organismo, el documento **Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo** con el propósito de que sea integrada en el Sistema y Subsistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

² Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Plan Estratégico IUMUSAC 2006-2022 (Guatemala, IUMUSAC, 2006), p. 8.

³ *Ibíd.*, 31.

Al mismo tiempo el IUMUSAC hace un llamado a las investigadoras e investigadores de las Áreas, Departamentos, Centros e Institutos de Investigación, así como de organismos nacionales e internacionales, para incorporar la AGUEM en las políticas, ejes y líneas de investigación y además, promover la formación y capacitación para la especialización de recursos humanos.

La realización de esfuerzos de este tipo requirió del concurso de diferentes personas e instituciones, por lo que el equipo de trabajo del IUMUSAC, deja constancia de un **agradecimiento y reconocimiento** al Lic. Estuardo Gálvez Barrios Rector, al Dr. Carlos Alvarado Cerezo Secretario General, Ing. Agr. Roberto Ganddini Asesor, Dr. Antonio Mosquera por su presencia y apoyo en la realización del mencionado Congreso.

Además, deja constancia de un agradecimiento y reconocimiento a la Mtra. Gloria Careaga Pérez de la Universidad Autónoma de México, quien dictó la Cátedra Inaugural del Congreso; a la Mtra. Lusmila Rodríguez de la Universidad de Panamá y a la Licda. Marlene Lozano de la Universidad de El Salvador, quienes compartieron sus experiencias y los avances de sus universidades en esta materia. Asimismo, reconoce a la Mtra. Ana Silvia Monzón por su valioso aporte en la elaboración del documento marco para la discusión de la Agenda Universitaria con enfoque de género y feminismo, en el IV Congreso.

El equipo de trabajo del IUMUSAC además, reconoce y agradece el apoyo estratégico, financiero y el acompañamiento solidario de la Agenda Económica de las Mujeres-AGEM/UNIFEM/PNUD y de la Licda. Irene Uluán de Martínez, quien la coordina a nivel nacional.

Finalmente **destaca y valora** a las mujeres universitarias sancarlistas quienes con su trabajo, experiencia y compromiso se constituyeron en las actrices principales en el proceso de construcción de la Agenda Universitaria de Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Licda. Miriam Maldonado
Directora IUMUSAC**

“Por la equidad de género en la educación superior”

1. Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala¹

La ciencia, campo social para la construcción del conocimiento, se ha caracterizado desde sus orígenes por la hegemonía masculina y la exclusión de las mujeres y sus aportes, de este proceso cognitivo. Esta hegemonía ha permeado la investigación como campo específico del quehacer académico donde se reproducen, tal como lo revelan varios estudios,² las disparidades de género en las comunidades científicas tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales y de la tecnología.

A esta escasa presencia femenina en los equipos de investigación se suman, el mínimo reconocimiento de las mujeres como productoras de conocimiento y ciencia -sobre todo cuando pertenecen a pueblos y grupos étnicos discriminados-, y la poca atención brindada al estudio sistemático de sus problemas específicos como sujetas sociales, cuyas necesidades e intereses, procesos biológicos y psicológicos, por mencionar algunos aspectos, son diferentes a los de sus pares masculinos. Esto ha implicado un grave sesgo en la vida académica y un vacío importante en el discurso intelectual y científico.

Las mujeres han debido recorrer un largo y a menudo tortuoso camino para ingresar en las universidades, espacios sociales que crean, legitiman, reproducen y difunden saberes pero que, durante mucho tiempo, les vedaron el derecho a ser reconocidas como sujetas con autoridad epistémica.³

Esta lucha histórica, que actualmente se expresa en un contexto de crisis paradigmática, agudizada desde la década de los setenta; confluyeron varios

¹ Autoras: Ana Silvia Monzón/Miriam Maldonado. Con aportes de la Comisión Académica del IV Congreso de Mujeres Universitarias: Lesbia Ortíz, Carmen Yolanda López, Ana Patricia Borrayo, Elena Patricia Galicia, Ana Lucía Ramazzini, Elizabeth Florián. Asimismo, se contó con insumos de las universitarias que participaron en el IV Congreso de Mujeres Universitarias convocado por el IUMUSAC, junio 2008.

² Entre otros Harding, 1996; Bartra, 2000; Camargo, 2000; Monzón, 2004.

³ Esta negación de autoridad epistémica también tiene una dimensión étnica que, en Guatemala, ha dejado fuera del quehacer científico a indígenas, garífunas, xincas y ladinos/as pobres.

procesos en el orden mundial, que afectaron particularmente a las universidades públicas, que han pugnado por ser un espacio abierto, democrático y factor de movilidad social, frente a una sociedad elitista, excluyente y jerarquizada.⁴

Las universidades públicas latinoamericanas, herederas de movimientos como la Reforma de Córdoba (1918), tal el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han asumido el compromiso de fortalecer la función social de la universidad, proyectar la cultura universitaria al pueblo, así como proponer soluciones a los problemas nacionales.⁵

Sin embargo las problemáticas de las mujeres han sido escasamente abordadas, a pesar de que constituyen el cincuenta y uno por ciento de la población guatemalteca, y que de acuerdo a los informes nacionales de desarrollo humano,⁶ presentan déficits con relación a los hombres en los principales indicadores sociales como educación, salud, trabajo y participación política. Es incipiente e insuficiente la atención que se presta a los estudios de las mujeres y las relaciones de género, menos aún al paradigma feminista que tiene al menos dos siglos de desarrollo en el mundo.

Las disparidades de género en las comunidades científicas y los exiguos avances en la investigación acerca de la situación, condición y posición de las mujeres, están asociados con factores estructurales de las instituciones

⁴ Cabe mencionar que las universidades surgieron, sobre todo a partir del siglo XII, como comunidades cerradas, dependientes de la iglesia católica, de las monarquías y de las élites económicas y políticas. Las universidades como espacio de poder, en cuyo seno se expresan diversas corrientes, han sido escenario de luchas históricas para romper hegemonías y prácticas anquilosadas. En las primeras décadas del siglo XX, en el continente americano, se dio la Reforma de Córdoba (1918) a través de la cual se logró avanzar en la democratización y la autonomía universitarias. Otro momento importante de lucha universitaria fue el Mayo francés (1968) donde las/los universitarios reclamaban nuevamente la independencia de las universidades de los poderes políticos, así como su compromiso de aportar al debate social. Hacia finales del siglo XX han sido otros procesos, como el avance del neoliberalismo y los efectos de la recomposición mundial a partir de la caída del muro de Berlín, los que están marcando el desarrollo de las universidades públicas y privadas.

⁵ Tal como lo contempla la *Ley Orgánica* de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1947.

⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, *Informes de Desarrollo Humano*, 2000, 2001, 2005 y 2008.

académicas que aún no incorporan de manera contundente la perspectiva de género en sus planificaciones; con posturas ideológicas que aún son reacias a los cambios en las relaciones de género; y con resistencias epistemológicas que aún no reconocen estatus científico a los estudios feministas.

Si bien se han realizado esfuerzos, impulsados por mujeres universitarias, por abrir espacios institucionales para la promoción y desarrollo de investigación con perspectiva de género y que priorice a las mujeres, estos aún son insuficientes, por lo que se hace necesario fomentar este tipo de estudios.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, al aprobar la creación de una primera Comisión de Estudios de la Mujer en 1989, la Comisión Universitaria de la Mujer-CUMUSAC en 1994 y la apertura del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1994, dio los primeros pasos en esa dirección, consolidados con la apertura del Instituto Universitario de la Mujer, 2004 y la aprobación de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014-PPEGES, aprobada por el Consejo Superior Universitario el 13 de febrero de 2008.

Este entramado político-administrativo, sustenta la importancia de avanzar hacia la equidad de género en la educación superior, pero también afirma el compromiso de la academia con la solución de los problemas sociales, en este caso particular, en el estudio y elaboración de propuestas que coadyuven a mejorar la condición de las mujeres y a superar las brechas de género y etnia en la sociedad guatemalteca.

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC, en consonancia con sus principios y objetivos y con el mandato de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, convoca a la comunidad universitaria a promover, desde la academia, la investigación con enfoque de género, los estudios sobre la situación y condición de las mujeres, las relaciones de género y el feminismo.

En la perspectiva institucional, política y académica que marca la PPEGES se presenta la Agenda Universitaria para la *Investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo* -AGUEM, que fue debatida y consensuada en el marco del IV Congreso de Mujeres Universitarias organizado

por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, en el mes de junio, 2008.

En un primer apartado, se perfilan los rasgos de los procesos de investigación que se han desarrollado fuera y dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala sobre la situación, condición y posición de las mujeres, y las relaciones de género en Guatemala, proceso que inició hacia finales de los años ochenta.

En un segundo apartado, se plantea brevemente algunas bases teórico-metodológicas para sustentar la discusión sobre el tema; en un tercer punto se proponen los objetivos de la Agenda, los principios, la propuesta organizativa y el marco jurídico-político que la sustenta. En un cuarto título, se exponen las líneas y ejes de investigación que se consideran prioritarios para impulsar la investigación en Estudios de las mujeres, las relaciones de género y el feminismo en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Rasgos de la investigación sobre la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género en Guatemala

La carencia de estudios cuantitativos y cualitativos, así como de información de calidad, oportuna y confiable acerca de la realidad de las mujeres en Guatemala, se constituyen en uno de los problemas que enfrentan las organizaciones de mujeres, las instituciones creadas para el avance de las mujeres, los organismos internacionales y en general para quienes están comprometidas/os en la aproximación al conocimiento de la condición, situación y posición de las mujeres, así como proponer alternativas de solución.⁷

En Guatemala no existe una tradición consolidada de producción y difusión de la investigación, hay insuficiencia de recursos humanos calificados, los recursos públicos que se asignan a la investigación son escasos y durante algún tiempo la actividad investigativa estuvo restringida.⁸

⁷ Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional –FEG, *Plan de implementación del Fondo de Empoderamiento para las Guatemaltecas* (Guatemala, 2003), p. 42.

⁸ Sobre todo el período entre los ochenta e inicios de los noventa cuando la represión política afectó de forma particular a profesores/as e investigadores/as universitarios.

Asimismo, la información cuantitativa y cualitativa es de difícil acceso, porque no se ha cimentado, en el caso de la información cuantitativa,⁹ “*una cultura de uso de estadísticas que oriente la discusión y la toma de decisiones para lograr el desarrollo*”.¹⁰

En cuanto a la información cualitativa, cabe indicar que aún son pocos los centros de investigación existentes en el país, públicos o privados.¹¹ La mayoría privilegia el análisis de aspectos económicos, de salud, tecnológicos, históricos y políticos, pero han sido reacios a incluir en sus agendas la perspectiva de género y a las mujeres como sujetas de estudio. Esta inclusión implicaría un profundo cambio epistemológico: en las nociones de neutralidad científica, en el lenguaje, en los problemas y sujetos/as de investigación y en las metodologías de análisis.

En términos generales, la investigación como campo laboral y de desarrollo profesional presenta, al igual que otros ámbitos, rasgos de inequidad de género y etnia. Aunque no existen estudios profundos al respecto, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología-CONCYT presentó en el 2004¹² los siguientes datos parciales: de 1,151 investigadores/as registrados en su base de datos, 838 correspondían al sexo masculino (73%) y 313 al sexo femenino (27%). Esa disparidad se expresa en todas las áreas científicas tal como lo muestra el siguiente cuadro, que corresponde a las/los académicos que realizan investigación en la educación superior:

⁹ Aunque desde 1985 fue promulgada la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística-INE y se contempló la creación de un Sistema Estadístico Nacional-SEN, diversos factores han limitado la recolección y difusión de información, así como la coordinación con otras entidades estatales productoras de información. Además, sigue faltando el enfoque de género y etnia en el manejo de las estadísticas ya que no siempre están desagregadas por sexo y etnicidad, y muchas veces no se incorporan aspectos de las vidas de mujeres e indígenas en las boletas de recolección de datos.

¹⁰ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud. 2002* (Guatemala, PNUD, 2002), p. 3.

¹¹ Según Álvarez Mejía (2006) de 10 universidades del país, 9 son privadas y 1 pública, y de éstas, 5 cuentan con sistemas y políticas de investigación.

¹² Presentación en el Seminario Taller Centroamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología bajo un enfoque de género, San Salvador, El Salvador, junio de 2004. OEA/RICYT.

Cuadro No. 1
Académicas/os en la educación superior
por área de conocimiento y sexo
Año 2004

Área del conocimiento	Femenino	Masculino	Total
Ciencias Económicas y Administrativas	ND	ND	ND
Ciencias Sociales y Humanidades	205	486	691
Ingeniería, Tecnología, Arquitectura y Urbanismo	52	240	292
Ciencias Agrarias, Biológicas, de la Salud, y de la Tierra	126	315	441
Otros no clasificados por área	170	523	693
Total	553	1,564	2,117

Fuente: CONCYT, Situación de la ciencia y tecnología en Guatemala a partir de indicadores básicos. En: Seminario Taller Centroamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología bajo el enfoque de género (San Salvador, El Salvador, 2004)

Aunque no se cuenta con datos específicos, que indiquen cuál es el perfil de la investigación que se realiza en el campo de los estudios de las mujeres y las relaciones de género en Guatemala, un estudio realizado en el 2003, en torno a la producción bibliográfica sobre mujeres y género en Guatemala¹³ reveló, entre otros rasgos:

¹³ Ana Silvia Monzón, *Bibliofem, 10 años de investigación acerca de la condición y situación de las mujeres en Guatemala* (Guatemala, CUMUSAC, 2003) (Bibliofem es una base de datos que contiene aproximadamente 2,200 registros bibliográficos de publicaciones del período 1990-2003).

- la exigua cantidad de estudios que aborden en profundidad y de manera sistemática la situación y condición de las mujeres en el país;
- la falta de espacios académicos que promuevan la formación en investigación con perspectiva de género;
- el escaso número de especialistas en esa materia;¹⁴
- el déficit de información cuantitativa y cualitativa básica, para el análisis de las diferentes problemáticas que atañen a las mujeres;
- una deficiente difusión de las investigaciones realizadas, lo que implica restricciones para la publicación de obras realizadas por mujeres y/o acerca de las mujeres.

Estas carencias derivan en un conocimiento parcial de la realidad de las mujeres guatemaltecas, de manera que también hay insuficiencia argumentativa para promover cambios institucionales, en las políticas públicas, y en las dinámicas sociales.

La mayoría de los aportes investigativos, han sido el resultado de iniciativas personales como la realización de tesis de grado en las distintas universidades del país.

Otras investigaciones han sido impulsadas por organizaciones de mujeres, por ejemplo, la Organización de Mujeres Tierra Viva que ha contribuido con aproximaciones a temas de acceso a la tierra, educación, salud sexual y reproductiva, y feminismo; el Comité Beijing que ha apoyado investigaciones puntuales relacionadas con la Plataforma de Acción de Beijing; el grupo de mujeres mayas Kaqla que ha publicado investigaciones cualitativas relacionadas con etnicidad, afectividad, pensamientos y sentimientos de las mujeres mayas; la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas ha incursionado en temas relacionados con presupuestos con perspectiva de género y participación política de las mujeres.

¹⁴ Cabe mencionar que, en el 2001, la Fundación Guatemala publicó un Directorio de Especialistas en Género que contiene información de 43 mujeres profesionales de diversas disciplinas y profesiones, aunque no todas vinculadas a la academia y a la investigación. Esta información no ha sido actualizada.

Asimismo, sobre todo en los últimos cinco años, se han impulsado investigaciones sobre violencia sexual y política, y feminicidio desde organizaciones como el Grupo Guatemalteco de Mujeres, el Área de la Mujer de CALDH, el Instituto de Investigaciones en Ciencias Penales y Comparadas, el Consorcio Actoras de Cambio, aportes valiosos que están vinculados con líneas de acción propias de cada organización.¹⁵

Un espacio pionero en la formación orientada a la gestión y la investigación con perspectiva de género es la Fundación Guatemala que, con el apoyo inicial de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Landívar, y posteriormente del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-CEIICH de la UNAM-México, ha promovido la elaboración de tesis, que suman aproximadamente 230 trabajos académicos en distintos ejes temáticos.

Desde el ámbito académico cabe mencionar un breve intento en la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales-AVANCSO, a inicios de los noventa, para abrir un espacio específico para el análisis de género; el Área de Género e Identidades (inicialmente Área de la Mujer) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, vigente entre 1994-2005 y que fue reabierto en el 2008, que ha producido varias investigaciones acerca del aporte económico de las mujeres, la participación política y la condición étnica, desarrolló varios cursos dirigidos a mujeres indígenas, un Diplomado en Política Fiscal con Perspectiva de Género y un Diplomado Superior en Estudios de Género, que reabrió su oferta académica en el 2009. El Área de Género e Identidades de FLACSO, convocó y coordinó en el año 2001, el Primer Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género que reunió a casi ochocientas mujeres académicas y activistas de Centroamérica y México.

¹⁵ Estos son solamente algunos ejemplos, existen muchos otros aportes. Sin embargo vale la pena enfatizar que estas iniciativas son puntuales, discontinuas, responden a requerimientos de proyectos focalizados en función de resultados específicos. Características que no sólo atañen a los estudios de la mujer y de género, sino que son un síntoma de la problemática del escaso desarrollo de las ciencias sociales en el país que tras un período especialmente represivo entre los años setenta y noventa, afrontan otros problemas relacionados con políticas de corte neoliberal que privilegian la elaboración de estudios sincrónicos, desconectados de la historia, de efecto inmediato en contraste con investigaciones de más largo alcance, de carácter comparativo y diacrónico.

Desde el Estado, la Secretaría Presidencial de la Mujer-SEPTEM ha impulsado, desde el año 2000, la creación de indicadores de género (en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística-INE), y producido algunos estudios relacionados con los ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas; la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI también ha elaborado investigaciones sobre la situación de las mujeres indígenas, así como de la problemática del acceso a la justicia que sigue siendo limitante para la mayoría por su condición étnica y de género, y por su lugar de residencia.

Los organismos internacionales, particularmente del Sistema de Naciones Unidas, como parte de su mandato, también han contribuido a la investigación sobre la situación y condición de las mujeres guatemaltecas: por ejemplo, el equipo que conduce la elaboración de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano, ha impulsado la inclusión de la perspectiva de género y de etnia en sus análisis, que se ha plasmado en varios Cuadernos de Desarrollo Humano relacionados específicamente con la situación de las mujeres;¹⁶ y el Informe del 2002 dedicado al tema Mujeres, Salud y Desarrollo Humano.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, asimismo, tiene especial preocupación en la formación de recurso humano para la producción e interpretación de datos estadísticos con perspectiva de género, tema en el que ha asesorado a la Secretaría Presidencial de la Mujer-SEPTEM.

El Fondo de Naciones Unidas para la Mujer-UNIFEM ha apoyado investigaciones en temas relacionados con educación, mujeres indígenas, participación política y en los últimos años ha impulsado a través de la Agenda Económica de las Mujeres-AGEM, estudios sobre el perfil de género en la economía, la salud laboral de mujeres en la agroindustria y la maquila, las mujeres y el turismo.

Todos estos esfuerzos, sin embargo, no se han articulado, de manera que aún se carece de líneas estratégicas, formación de equipos especializados, creación de espacios académicos con capacidades para brindar asesoría, información cuantitativa y cualitativa relevante y estratégica para la toma de decisiones en

¹⁶ Por ejemplo: Karen Slowing y Gustavo Arriola (2001), *La dimensión económica de la exclusión de género a finales del siglo XX* (Guatemala, PNUD); Ana Silvia Monzón (2001) *Rasgos históricos de la exclusión de las mujeres en Guatemala* (Guatemala, PNUD); Diana García, Diana (2005) *Agendas políticas desde la pluralidad de las mujeres: elementos para un futuro debate* (Guatemala, PNUD).

función del desarrollo de las mujeres, tanto desde el Estado como de organismos de cooperación, entidades privadas, las organizaciones de mujeres y las instituciones académicas.

3. Balance preliminar de veinte años de iniciativas de investigación sobre las mujeres y relaciones de género en el ámbito académico

En perspectiva histórica, el impulso a la investigación sobre mujeres, género y feminismo se empezó a plantear en el ámbito universitario, hacia finales de los años ochenta en el marco del subprograma regional “Estudios de la Mujer” del Consejo Superior de Universidades Estatales Centroamericanas-CSUCA, iniciativa que concluyó en 1993.

En Guatemala, y particularmente en la Universidad de San Carlos se creó, en coordinación con el Subprograma mencionado, una Comisión de Estudios de la Mujer (1989) elaboró las primeras investigaciones sobre las mujeres en el ámbito universitario; promovió cursos sobre epistemología feminista y apoyó la formación de investigadoras a través de un proyecto de becas que en Guatemala tuvo como resultado la elaboración de tres tesis de grado.¹⁷

También presentó las primeras propuestas para que la Universidad de San Carlos de Guatemala, contara con un espacio específico para desarrollar los estudios de la mujer. Iniciativas que fueron apoyadas por la Dra. Gladys Bailey¹⁸ al solicitar, en el marco del Primer Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales, 1990, la apertura de una línea de investigación sobre mujeres y niñez. Dicha propuesta fue aceptada pero no desarrollada por el Sistema y Subsistema de Investigación de la Universidad.

¹⁷ Berta Ligia González (1992): *La desigualdad en la pareja ¿Cómo la viven y la perciben las mujeres?*; Ana Silvia Monzón (1992): *Condiciones de vida de la mujer asalariada en las plantas maquiladoras de confección del área metropolitana de Guatemala*; Ana Leticia Aguilar Theissen (1994): *Caracterización de las organizaciones de mujeres que conforman la Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas-COAMUGUA*. Las tres del área de Sociología de la Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos de Guatemala.

¹⁸ Cabe destacar que la Dra. Gladys Bailey es la ponente de la tesis “Sexo-género, género-etnia, una nueva dimensión teórica”, trabajo que empezó a desarrollar en los años setenta y que fue publicado, aunque escasamente difundido, en 1991.

En la perspectiva de dar continuidad a estas iniciativas, un grupo de mujeres docentes e investigadoras –la mayoría integrantes de la Comisión Universitaria de la Mujer- presentó en 1994, una nueva propuesta para la creación de un Programa Universitario de Investigación en Estudios de la Mujer en la Dirección General de Investigación.

El documento base, que fundamentó la propuesta fue elaborado por la Maestra Ana Silvia Monzón y consensuado con representantes de diferentes Áreas, Departamentos, Centros, e Institutos de investigación; gestionado administrativamente por la Dra. Rosa María Cruz y la Licda. Miriam Maldonado.

Finalmente el Programa fue aprobado el 23 de junio de 1994, con el nombre de Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género, siendo su primer coordinador el Lic. Eduardo Sacayón. En el período 1994-2004, el PUIEG fue coordinado por seis profesionales, cinco mujeres y un hombre, fue asesorado por aproximadamente veinte mujeres de diversas disciplinas, representantes de Áreas, Departamentos, Centros, e Institutos de investigación de la Universidad, que han integrado la Comisión Coordinadora del Programa.

En el mismo período de referencia, el PUIEG logró el co-financiamiento de 27 proyectos de investigación, un exiguo 7% de un total de 374 proyectos avalados por el Fondo de Investigación de la Dirección General de Investigación-DIGI.¹⁹ El PUIEG coordinó estos proyectos con once diferentes centros de investigación que desarrollaron estudios en diez áreas temáticas: migración interna e internacional (5), educación (4), pobreza (4), participación política/políticas públicas (4), vivienda (2), trabajo (2), violencia (2), etnicidad (2), literatura (1), familia (1). Los equipos de investigación que realizaron las investigaciones estuvieron conformados por aproximadamente 45 profesionales, la mayoría mujeres, de las ciencias sociales.

Al igual que otras investigaciones producidas en la Universidad, estos estudios han sido escasamente difundidos a excepción del video-documental realizado en torno a la obra de la escritora Luz Méndez De la Vega, que ha tenido una proyección más amplia.

¹⁹ Carmen Yolanda López Palacios, Mariamne Urrutia Gramajo y Dina Susana Mazariegos, *Estudios de género en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos-SINUSAC* (Guatemala, IUMUSAC, 2005).

A partir del 2004, con la creación del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC, el impulso a la investigación y formación con perspectiva de género y feminista, ha sido responsabilidad de este incipiente espacio institucional.

Sin embargo, el IUMUSAC no tiene el carácter de unidad ejecutora y tiene asignado un presupuesto mínimo que no le permite desarrollar más que investigaciones puntuales. Además sus esfuerzos han estado concentrados en su consolidación administrativa y académica, en la elaboración y consenso de los Marcos Académicos del IUMUSAC, del Plan Estratégico IUMUSAC 2022, de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014²⁰ y del establecimiento de coordinaciones con distintas unidades e instancias tanto a nivel interno como externo de la Universidad.

Aún con las limitaciones administrativas-financieras, el IUMUSAC ha desarrollado en sus primeros cinco años de funcionamiento, una producción editorial de más de 70 publicaciones que aportan a la investigación, docencia y extensión universitaria (Ver anexos). Este acervo incluye:

- Fundamentos institucionales
- Investigaciones y estudios
- Sistematizaciones
- Compilaciones
- Propuestas académicas
- Revista Mujeres y Universidad
- Cuadernos de Diálogos de la Cátedra de la Mujer
- Materiales audiovisuales e interactivos

Dada la importancia de fortalecer y dar nuevos incentivos al trabajo de investigación, iniciado formalmente en 1994 en la Universidad de San Carlos de Guatemala, el IUMUSAC ha promovido su inclusión como unidad académica en el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación-CONCIUSAC del Sistema

²⁰ Cabe indicar que la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006.2014, marca una agenda de investigación cuyo universo de análisis es la comunidad universitaria. En ese sentido al IUMUSAC corresponde identificar y analizar aspectos específicos de la situación y condición de mujeres y hombres en el ámbito académico, e impulsar acciones en coordinación con las instancias académico-administrativas, y unidades académicas, a fin de hacer positiva esta política universitaria que es de observancia general al haber sido aprobada por el Consejo Superior Universitario (13/2/2008).

de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo ha gestionado la reapertura del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género en la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en el 2008 convocó al IV Congreso de Mujeres Universitarias, con el propósito de construir de forma participativa, una agenda universitaria que oriente el quehacer investigativo con enfoque de género, los estudios de la mujer, las relaciones de género y el feminismo.

4. Otras experiencias en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Según un estudio realizado por el IUMUSAC en el 2005,²¹ un 22% de unidades del Sistema de Investigación de la USAC-SINUSAC, reportó tener una política de género definida, y un 33% planteó que existen líneas de género en sus unidades.

Entre estas puede mencionarse al Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, el Instituto de Estudios Interétnicos, el Centro de Investigación de la Escuela de Psicología, la Facultad de Humanidades, el Centro Universitario de Sur Oriente-CUNSURORI y el Centro Universitario de Sur Occidente-CUNSUROC que han desarrollado proyectos cofinanciados por DIGI a través del PUIEG.

Más allá de este cofinanciamiento, son escasas las propuestas de investigación impulsadas y sostenidas desde las propias unidades de investigación de la Universidad. No obstante vale mencionar las iniciativas que intentan abordar y/o difundir investigación acerca de la situación, condición y posición de las mujeres en Guatemala y promover el enfoque de género desde las aulas universitarias.

- Publicación de Cuadernos de Género; realización de foros y seminarios sobre temas específicos, IIHAA/Escuela de Historia (2000 a 2008)
- Investigaciones amplias sobre temas cuyas sujetas de estudio son las mujeres, desarrolladas por estudiantes del área común, coordinadas por el Área de Prácticas Supervisadas de la Facultad de Ciencias Económicas (2003 a la fecha)

²¹ López Palacios, et. al., Ibíd.

- Apoyo institucional para la elaboración de estudios sobre mujeres y salud (Dra. Teresa Mosquera), sobre maternidad (Mtra. Ana Lucía Hernández); y del proyecto de formación en investigación dirigido a 8 mujeres indígenas, de diversas disciplinas que realizaron investigaciones sobre participación política, cuyos resultados fueron publicados en el 2007, por el Instituto de Estudios Interétnicos.
- Foros y debates para fechas significativas en torno a temas diversos que atañen a las mujeres.
- El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el marco de su plan estratégico y de los lineamientos de la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, ha abierto una línea de investigación específica, incipiente aún, sobre las mujeres en el ámbito universitario: las pioneras universitarias, las víctimas de violencia política en la década de los ochenta, los condicionantes de género de las estudiantes en la Universidad, diagnósticos sobre las iniciativas para la incorporación del enfoque de género en la docencia e investigación. Y en el 2008, un diagnóstico sobre la producción y uso de estadísticas universitarias, proceso que ha coincidido con el proyecto de realización del III Censo Estudiantil en la Universidad de San Carlos de Guatemala; el IUMUSAC ha sido invitado a participar en la comisión organizadora de dicho censo, espacio en el que se está aportando insumos para que éste incorpore una mirada de género.

Un balance preliminar del desarrollo de la investigación sobre la condición, situación y posición de las mujeres, y del enfoque de género y feminista, a lo largo de casi dos décadas, da cuenta de:

- Las dificultades para posicionar esta perspectiva teórico-metodológica en la academia, particularmente en las unidades de investigación (Áreas, Departamentos, Centros e Institutos) que aún son renuentes a incorporar los estudios de las mujeres en sus prioridades de análisis.
- La exigua producción editorial, ya que son escasos los libros y documentos originales editados por la Universidad sobre la condición, situación y posición de las mujeres guatemaltecas.

- El insuficiente número de investigadoras/es dedicadas/os y especializadas/os en este campo.
- La discontinuidad en las líneas temáticas que limita la profundización en el conocimiento de la realidad de las mujeres guatemaltecas.
- La escasez de propuestas universitarias en función de superar las brechas de género en la sociedad.
- La débil vinculación entre investigación, docencia y extensión como una forma de retroalimentación necesaria en la academia, particularmente de las iniciativas que ubiquen como sujetas prioritarias a las mujeres.
- La inexistencia de una política presupuestaria a nivel institucional, para invertir en recursos que permitan promover la formación e investigación con enfoque de género y feminismo.

Este balance muestra, que se continúan legitimando las jerarquías genéricas y étnicas que reproducen el desconocimiento del estatus epistémico de las mujeres, y plantea la necesidad impostergable de impulsar una agenda universitaria en estudios de las mujeres, las relaciones de género, el feminismo y la multi e interculturalidad, que parta del contexto educativo formal universitario y oriente los procesos que conduzcan a superar las históricas brechas de género y etnia en la sociedad guatemalteca.

5. ¿Por qué construir una agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo en la Universidad de San Carlos de Guatemala?

5.1. Rasgos de la condición, situación y posición de las mujeres en Guatemala²²

Las nociones de **condición, situación y posición** constituyen herramientas teórico-metodológicas necesarias para comprender las dimensiones de la discriminación, opresión, marginación y subordinación de las mujeres.

²² Basado en: Monzón, Ana Silvia (2004) *Mujeres indígenas: entre normas y derechos. Una aproximación* (Guatemala, USAC/IDEI).

La primera se refiere a un "*conjunto de características históricas que marcan, en una sociedad determinada, lo que es ser hombre o mujer, más allá de la voluntad de las personas*", mientras la segunda, remite a las estructuras sociales concretas, al lugar que mujeres y hombres ocupan en éstas y a su pertenencia étnica, así como a variables más específicas como la edad, la religión, la ideología, el nivel educativo, el estado de salud y el acceso a otros recursos vitales.²³ La posición refiere a las estructuras de poder que, generalmente, segregan a las mujeres en los niveles de menor jerarquía.

La condición, situación y posición de las mujeres en la sociedad guatemalteca, se definen por un complejo entramado de relaciones donde se entrecruzan las desigualdades de clase, la discriminación étnica, el racismo y la opresión de género, concentrando en las mujeres, particularmente indígenas, garífunas, xincas y ladino-mestizas del área rural, diversas "*formas de opresión que históricamente las han excluido de forma tajante de la vida social, política, económica y cultural*".²⁴

Esa múltiple opresión, estudiada por varias autoras,²⁵ se explica por la persistencia de un mundo patriarcal, clasista y etnocida, que marca las vidas de las mujeres, quienes comparten entre sí "*hechos y contenidos femeninos*" en condición de opresión; experimentan, en su mayoría, niveles de pobreza y pobreza extrema por pertenecer a clases sociales explotadas, lo cual las ubica en posición de vulnerabilidad; asimismo, dada su adscripción a etnias subordinadas en el orden socioracial hegemónico, sufren la opresión manifiesta en leyes y prácticas sociales racistas.²⁶

²³ Marcela Lagarde, *Metodología de trabajo con mujeres* (Ecuador, Red de Educación Popular Entre Mujeres, 1991).

²⁴ Edda Gaviola y Walda Barrios-Klée, *Mujeres mayas y cambio social* (Guatemala, FLACSO, 2001), p. 64.

²⁵ Entre otras autoras Mercedes Olivera, Marcela Lagarde; Sonia Montecino, Chiara Sáez Baeza, Martha Sánchez Gómez, Mary Goldsmith, Verena Stolcke y en Guatemala, por ejemplo, Gladys Bailey, Carmen Alvarez, Irma Alicia Velásquez, Emma Chirix, Aura Cúmes.

²⁶ Ana Silvia Monzón, *La diversidad es riqueza. Las relaciones de género en sociedades pluriculturales* (Guatemala, Fundación Guatemala/UICN, 2003), p. 7.

Esas diferentes formas de discriminación, opresión y marginación que se expresan en las sociedades actuales, no son procesos independientes ni casuales, sino producto de dinámicas históricas, culturales, políticas y económicas basadas en relaciones de poder que asignan privilegios a unos pocos en detrimento de mayorías que, por su pertenencia de género, etnia y clase, están excluidas de la promesa del desarrollo y los frutos de la modernidad.²⁷

Ser mujer adquiere significados distintos en los diferentes contextos sociales, afirmación que constituye una clave metodológica, dado que el género como una construcción histórica, política, económica y cultural, se da en ámbitos relacionales específicos; en cada sociedad *hacerse mujer* es un proceso de construcción de identidades en relación con los hombres pero también por la vía de la diferenciación con otras mujeres.

En efecto, *“aunque todas las mujeres comparten una misma “condición” de subordinación en las relaciones de género, la vivencia de la misma es distinta y está dada por la “situación” socioeconómica y étnica en que se desarrolla la experiencia vital de cada una. Así, una mujer maya del campo enfrenta dificultades distintas a una mujer mestiza, profesional, de la capital, aunque ambas compartan la misma condición subordinada”*.²⁸

El panorama explicativo que abre este planteamiento, es de una gran heterogeneidad en la conformación de las identidades, de la condición, posición y situación sociales de las mujeres que ya no pueden ser visualizadas en términos homogeneizadores, ni dicotómicos o bipolares, ya que éstas se estarían expresando en contextos y situaciones múltiples *“que incluso suelen converger en un/a solo/a individuo/a”*.

Esta noción permite considerar que no existe una categoría *mujer* que defina todas las experiencias femeninas, postura que ha sido criticada por teóricas feministas por ocultar una *esencialización*, y por plantear la existencia de un *eterno femenino* ahistórico e intemporal.

²⁷ Ibíd.

²⁸ Gaviola, et. al., Ibíd., 64.

Al hablar de *la mujer* en singular, se invisibiliza una amplia gama de realidades concretas que las mujeres viven matizadas por su situación de vida, etnicidad, pertenencia de clase, lugar de origen y residencia, edad, adscripción religiosa y postura política entre otras dimensiones.

Estas bases conceptuales han permitido establecer, aunque con limitaciones, que las mujeres en Guatemala viven condiciones de discriminación histórica, en situaciones vitales inequitativas y en posiciones de subordinación que impiden su efectiva incorporación en calidad de ciudadanas plenas en todos los ámbitos de la vida social.

Los indicadores que miden el desarrollo humano, revelan que las mujeres están sobrerrepresentadas en las cifras de la pobreza y el analfabetismo, que están incorporadas en los empleos más precarios y generalmente sus ingresos son menores con relación a los hombres,²⁹ que muchas están migrando y/o asumiendo los impactos de la migración de sus parejas.

A pesar de algunos avances legales y de políticas públicas, así como la apertura de espacios institucionales para promover los derechos de las mujeres en el Estado, persisten brechas significativas entre mujeres y hombres, particularmente en los espacios de toma de decisiones, ya que incluso se observa un retroceso relativo en los niveles de representación en el Congreso de la República de Guatemala, en las alcaldías municipales, gobernaciones y en otras instancias de ejercicio del poder político.

Las mujeres, además, continúan realizando aportes no reconocidos por sus familias y la sociedad, porque aunque cumplen un papel importante en la crianza y socialización de hijos e hijas, y asumen el cuidado de personas mayores y/o enfermas, esto no se refleja en las cuentas familiares ni en las cuentas nacionales.

A estas inequidades se ha sumado, en los últimos años, la agudización de la violencia contra las mujeres, en el ámbito familiar y en el espacio público. Ha aumentado el número de denuncias por abusos sexuales, violaciones, maltrato y, como culminación de esta violencia misógina, las muertes violentas de mujeres han alcanzado cifras tan altas, que en abril del 2008 el Congreso de la República

²⁹ Karin Slowing y Gustavo Arriola, *La dimensión económica de la exclusión de género a finales del siglo XX*, Cuadernos de Desarrollo Humano, No.2001-7 (Guatemala, PNUD, 2001).

de Guatemala aprobó una Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, que si bien no resuelve el problema, es un llamado de atención a los poderes públicos para que reaccionen ante este flagelo social.

En contraste con estos datos que perfilan situaciones negativas para una buena parte de la población femenina, cabe destacar que muchas mujeres están organizándose -tanto a nivel local como nacional-, tomando conciencia de sus derechos, realizando propuestas para revertir los efectos de una cultura patriarcal que sigue negando espacios, recursos, reconocimiento y derechos a las mujeres.

Estas tendencias y situaciones ameritan ser reconocidas, estudiadas, sistematizadas y discutidas a nivel social. De ahí que el impulso a la investigación, particularmente desde el ámbito universitario, se hace imperativo en función de los principios y valores que animan a las comunidades universitarias en su proyección a la sociedad guatemalteca.

6. Marco teórico-metodológico

En los últimos veinte años, las universidades públicas, han empezado a abrirse al debate –muy incipiente por cierto- acerca de la ciencia, de cómo ésta ha sido construida y reproducida. Estas críticas provienen de diversos grupos sociales, particularmente indígenas y mujeres, que han develado el androcentrismo y el etnocentrismo característico de los saberes científicos. Argumentando, además, que las ciencias son elaboraciones históricas que responden a intereses políticos, económicos, culturales y de género, y no, construcciones abstractas, ahistóricas y neutrales.

La identificación del androcentrismo y el etnocentrismo en las ciencias, y en las universidades, permite indicar que existen sesgos de género y etnia en los procesos cognitivos, tal como lo plantea para el caso de Guatemala, la socióloga Ana Lucía Ramazzini quien afirma que en los programas de estudio, las bibliografías, los textos, el lenguaje académico, la relación profesorado-estudiante, es posible develar la existencia de desigualdades, asimetrías, estereotipos, roles diferenciados y también ciertos niveles de violencia contra las mujeres en las aulas universitarias.³⁰

³⁰ Ana Lucía Ramazzini, *Develando el androcentrismo en sociología* (Guatemala, USAC/ECCPP, 2004) (Tesis Licenciatura en Sociología).

En una perspectiva coincidente e igualmente crítica, la cientista social Aura Cúmes, plantea que existe “*colonialidad del saber ya que los conocimientos indígenas, son considerados inferiores*”. Esta colonialidad del saber se ha enraizado en las estructuras mentales y en las relaciones sociales cotidianas *independientemente de nuestro género o etnia*.³¹

Al no ser autoridad de la palabra, afirma Gayatri Spivak, pensadora hindú citada por Cúmes, “*el ser mujeres agrava la subalternidad, por lo que para superar esas condiciones, ha sido básico unir los análisis críticos poscoloniales con los estudios feministas para construir nuevas maneras de pensar la construcción de conocimiento*”.³²

En clave crítica se hace necesario desnaturalizar la hegemonía masculina y desmontar la colonialidad del saber, y a la vez elaborar nuevas propuestas teórico metodológicas y epistemologías de género que trasciendan los modelos científicos prevalecientes.

Para llevar adelante tales procesos, es preciso consolidar los aportes que, desde diversas disciplinas, se han hecho en torno a los estudios de la mujer, el feminismo y la investigación de género, sin desvincularlos del objetivo común de erradicar la opresión de las mujeres, dimensión política que vincula el quehacer científico con las luchas históricas de las mujeres.³³

Tanto los primigenios estudios de la mujer, como la investigación feminista y de género, han contribuido a elaborar explicaciones complejas y desarrollar herramientas heurísticas,³⁴ que actualmente permiten aproximarse al conocimiento de la realidad de las mujeres y de los órdenes de género y

³¹ Aura Cumes, *Legitimidad de la voz indígena y de las mujeres, en el análisis y construcción del conocimiento*. En: Seminario “El futuro de Guatemala como sociedad multicultural” (Antigua Guatemala, 27-28 de febrero, 2008).

³² *Ibíd.*, 14.

³³ Ana Silvia Monzón, *La universidad ¿es incluyente?* Conferencia dictada en el IUMUSAC (Guatemala, 27 de septiembre de 2005).

³⁴ Walda Barrios-Klée, *Universidad y estudios de género*. En: Primera edición del Festival Cultural del Día Internacional de la Mujer (Guatemala, UNIFEM/FNUAP/Ministerio de Cultura y Deportes, 2000).

socioraciales que conforman identidades, reproducen relaciones de poder, apuntalan roles y estereotipos, y fundamentan asimetrías de género y etnia.

Cuadro No. 2
Cronología de los estudios de la mujer, mujeres, género y feministas

Momento	Período	Contenido Básico
Estudios de la Mujer	1960 – 1975	Denuncia de la situación de opresión y subordinación de las mujeres, énfasis en la discriminación y estudios estadísticos que ponen en evidencia esta situación.
Antropología y Sociología Feministas	1975 – 1990	Búsqueda de herramientas heurísticas y cuerpos teóricos propios.
Estudios de Género	1990 – a la fecha	Concepto de género Término relacional Énfasis en las interacciones y la distribución desigual del poder.

Fuente: Walda Barrios-Klée, *Feminismo y ciencias sociales*. En: Revista Mujeres y Universidad, No. 1 (Guatemala, IUMUSAC, 2005).

Para orientar y sustentar la Agenda Universitaria en Estudios de las Mujeres, Relaciones de Género y Feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala-AGUEM, se cuenta con un bagaje conceptual que comparten, como se plantea en el cuadro no. 2, los estudios de la mujer, la investigación feminista y la investigación con enfoque de género, así como los estudios sobre etnicidad, dimensión indispensable en una sociedad pluricultural como la guatemalteca.

Algunas de las claves metodológicas de estas perspectivas analíticas se refieren a la visibilización; la recuperación de la primera persona como sujetas sociales y políticas; la reivindicación del testimonio y la elaboración de la memoria histórica de las mujeres; la importancia de la subjetividad como herramienta para buscar e interpretar el conocimiento;³⁵ la redefinición y resignificación de los espacios sociales; el reconocimiento positivo de las actividades y aportes de las mujeres; el posicionamiento ético y la visión holística.

Las propuestas filosóficas, teóricas, metodológicas y políticas de la perspectiva de género y el feminismo, plantean el abordaje de la transformación social basada en la equidad entre los géneros y etnias, a partir del reconocimiento y la vigencia de las libertades y derechos de las mujeres, desde sus diferencias y coincidencias.

Al mismo tiempo que se propone la apertura de espacios específicos, para profundizar en el conocimiento de la situación, condición y posición de las mujeres y del entramado de las relaciones de género, etnia y clase; se enfatiza la importancia de incorporar el enfoque de género en todas las disciplinas, lo que se expresa en la transversalización como un conjunto de acciones afirmativas, mecanismos, asignación de recursos y políticas institucionales que promuevan la equidad, con la finalidad de lograr la igualdad, entre mujeres y hombres de las diversas culturas y pueblos que conviven en la sociedad guatemalteca.

7. ¿Qué es la agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala?

Es un conjunto de estrategias que orienta las acciones universitarias en investigación acerca de la condición, situación y posición de las mujeres, las relaciones de género y etnia, feminismo y la multi e interculturalidad en la sociedad guatemalteca.

³⁵ Barrios-Klée, Ibíd.

8. Marco jurídico y político

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su calidad de única universidad estatal, pero además por su trascendencia histórica y de incidencia en la vida social y cultural de la sociedad guatemalteca, basa su accionar en compromisos legales, políticos y éticos contenidos en instrumentos nacionales e internacionales que consagran los derechos humanos como principios que rigen la convivencia humana.

En esa perspectiva, la “*Agenda Universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo*”, se enmarca en normas vinculantes de carácter internacional, nacional y universitario, que sustentan el impulso de acciones académicas a favor de las mujeres.

- A nivel internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979³⁶
- Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes adaptada por la Organización Internacional de Trabajo el 27 de junio de 1989

- A nivel nacional

- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99
- Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico Decreto 63-91
- Ley de la No Violencia Intrafamiliar, decreto 97-96
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001
- Ley de Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, Decreto 22-2008

³⁶ Es importante indicar que entre las Recomendaciones del Comité de la CEDAW al Estado de Guatemala, basadas en la evaluación que se realizara en el 2002, se plantearon varias que atañen a la Universidad como institución estatal, particularmente “dar prioridad a la sensibilización de la opinión pública sobre los derechos de las mujeres, a través de campañas de concientización y educación”, “proporcionar datos específicos sobre el número de mujeres presentes en el sector académico, su categoría y su distribución por disciplina” (Guatemala, SEPTEM, 2001).

- Ley Marco de los Acuerdos de Paz, Decreto 52-2005

- A nivel universitario

- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.
- Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Políticas Generales de la USAC, aprobadas el 25 de octubre de 1991, en Acta 48-91.
- Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos, - SINUSAC- aprobado por el Consejo Superior Universitario (24 de noviembre, 1993), Acta 44-93 Punto Séptimo, donde se definen los Programas Universitarios de Investigación.
- Marco Filosófico de la Universidad de San Carlos, 1998, Punto 4º. Acta 15-98. del 24 de junio 1998, aprobado por el Consejo Superior Universitario-CSU.
- Marco Académico de la Universidad de San Carlos, aprobado por el CSU punto 2º. Acta 20-98, 5 de agosto 1998.
- Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2022, aprobado por el CSU Punto 4º. Acta 28-2003, 26 de noviembre, 2003.
- Marcos Académicos del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre 2005.
- Plan Estratégico 2022 del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, julio 2006.
- Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014, aprobada por el CSU Punto 7o., inciso 7.2, Acta no. 04-2008, del 13 de febrero, 2008.

Asimismo, en el contexto político nacional e internacional, el Estado de Guatemala y por ende la Universidad de San Carlos de Guatemala se adhiere y asume compromisos a través de los siguientes instrumentos políticos internacionales y nacionales:

- A nivel internacional

- Estrategias de Nairobi Orientadas al Futuro para el Adelanto de la Mujer, 1985.
- Declaración y Plataforma de Acción, IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing, China, 1995.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y

Acción, UNESCO, 1998.

- Objetivos y Metas del Milenio, Naciones Unidas, 2,000.

- A nivel nacional

- Acuerdos de Paz Firme y Duradera y los compromisos específicos para las mujeres, Guatemala, 1996.
- .Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades.

9. Principios de la agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

- Coherencia
- Excelencia
- Integralidad
- Pluralidad
- Multi, inter y transdisciplinariedad
- Carácter participativa y propositivo
- Inclusión
- Equidad
- Diálogo
- Creatividad
- Ética feminista
- Transversalidad

10. Objetivos

- Propiciar espacios de reflexión y discusión para el desarrollo de un pensamiento crítico que aporte a la construcción de una conciencia de género en los procesos de investigación.
- Promover el debate teórico-metodológico y epistemológico sobre la condición, situación y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y etnicidad en la sociedad guatemalteca.
- Definir prioridades de investigación universitaria con enfoque de género, feminista, multi e intercultural en las diferentes áreas del conocimiento y especialización, que promuevan el reconocimiento de los aportes de las mujeres como productoras y sujetas de conocimiento.
- Impulsar la creación de programas y la conformación de equipos multi, inter y transdisciplinarios, así como de su especialización en investigación con enfoque de género, feminista, multi e intercultural.
- Promover la articulación inter y extra universitaria para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.
- Difundir los aportes académicos de las mujeres y su producción editorial vinculada con la docencia y extensión universitaria, con fines de proyección social y política

11 ¿A quiénes va dirigida?

- Instancias de toma de decisión académico-administrativa
- Comunidad académica
- Investigadoras e investigadores universitarios
- Centros, Institutos, Departamentos y Comisiones de investigación de las diferentes unidades académicas de la Universidad.

- Instituciones académicas y de investigación a nivel nacional e internacional vinculadas con la educación superior

12. Articulación de la AGUEM con la PPEGES

La Agenda Universitaria de Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y el Feminismo-AGUEM, parte de la identificación de un problema histórico y estructural en la sociedad guatemalteca, cual es la precariedad de las condiciones de vida, las asimetrías de género y etnia, y la falta de oportunidades de las mujeres, agravadas en el caso de las mujeres indígenas, garífunas, xincas y ladino/mestizas pobres.

En esa perspectiva, la AGUEM responde al mandato Constitucional que demanda de la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución de educación superior, realizar el análisis y propuesta de solución a los grandes problemas nacionales.

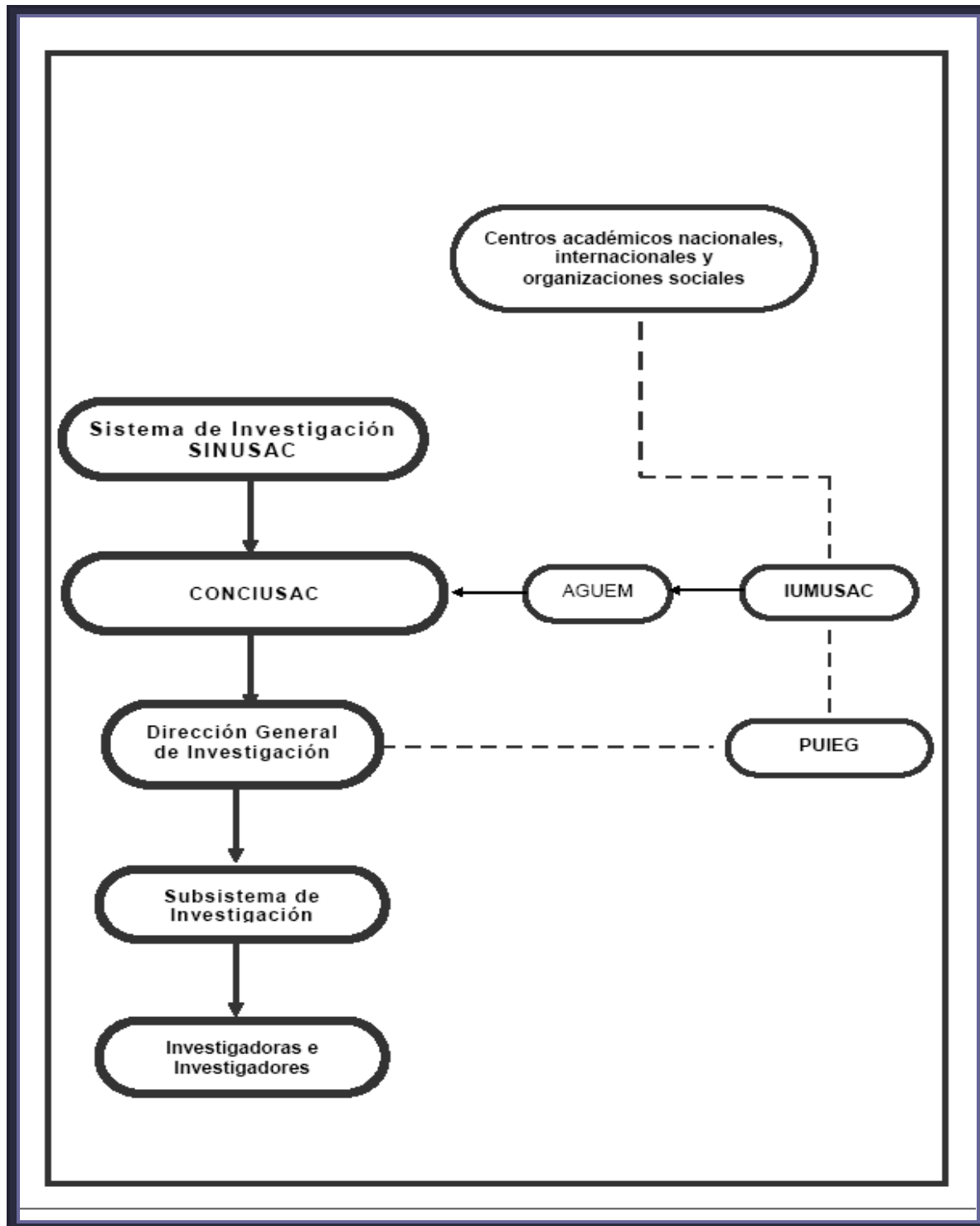
En términos institucionales, la Agenda Universitaria de Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y el Feminismo sustenta sus planteamientos, ejes y líneas prioritarias en la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014-PPEGES, particularmente en el Eje de Equidad Académica, que plantea como meta para el año 2014, la integración del enfoque de género en los programas de investigación, docencia y extensión universitaria.

Asimismo, responde al Plan Estratégico USAC 2022, que define como enfoques orientadores la multi e interculturalidad, el género y el ambiente, y que desglosa en el Área Académica-Eje de Investigación (A.1.) las líneas estratégicas para encauzar la investigación en el Sistema Universitario de Investigación, coordinado por el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la USAC.

Al incorporar la AGUEM en el Sistema Universitario de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dará vigencia a los propósitos de promover el debate y análisis de la realidad de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad guatemalteca, aplicando metodologías especializadas de los estudios de las mujeres, género y feminismo.

Este desarrollo perfilará a la Universidad de San Carlos de Guatemala, como una entidad comprometida en el ámbito académico, nacional y regional; con la generación de capacidades institucionales y de formación de recurso humano de alto nivel con el perfil necesario para promover y fortalecer una investigación que contribuya a visibilizar las vidas de las mujeres y las relaciones de género; incidir en la construcción de políticas públicas para superar las brechas de género; incorporar a las mujeres a través de su participación privada y pública en su propio desarrollo y construir una sociedad con relaciones de género equitativas, justas y armoniosas.

13. Esquema de la articulación de la AGUEM con el SINUSAC



14. Ejes y líneas de investigación de la AGUEM

El diagnóstico y análisis realizado en el marco del IV Congreso de Mujeres Universitarias, 2008 da cuenta de los rezagos, asimetrías y desigualdades entre géneros, que caracterizan la situación de las mujeres en Guatemala. No obstante, también reconoce los avances, aportes e iniciativas que las mujeres han venido planteando, sobre todo en las últimas dos décadas, en diversos ámbitos de la sociedad guatemalteca, en consonancia con los movimientos de mujeres a nivel regional e internacional.

A partir de este debate las universitarias, reunidas en el IV Congreso, realizaron un balance de las iniciativas académicas que se vienen realizando desde hace dos décadas en la Universidad de San Carlos de Guatemala, relacionados también con procesos académicos regionales, que concluyen en la importancia de priorizar en los ejes y líneas de investigación, que se exponen a continuación.

Asimismo, instan al Consejo Coordinador e Impulsor de Investigación de la Universidad de San Carlos-CONCIUSAC del Sistema de Investigación de la Universidad San Carlos de Guatemala SINUSAC para que conozca, apruebe e impulse la **Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo**, documento que se sustenta en la Política y Plan de Equidad de Género 2006-2014 de la Universidad.

Este proceso requiere que se propicien las condiciones institucionales para incentivar la investigación con enfoque de género y etnia en el Subsistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo a fortalecer las áreas, programas y líneas que se promueven, como es el caso del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación-PUIEG-DIGI, y el Área de Investigación del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente, las universitarias proponen que se promueva la articulación inter y extra universitaria para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional, acorde al mandato que la Constitución de la República de Guatemala define para la Universidad.

14.1 Eje estado y políticas públicas

El Estado, desde la perspectiva feminista, es un ámbito donde se expresan las relaciones de poder que han sancionado, sostenido y reproducido la exclusión, discriminación y marginación de las mujeres, sobre todo de quienes pertenecen a culturas minorizadas, carecen de linaje y/o son pobres.

El Estado, sus normas e instituciones, junto con otras instituciones sociales como la familia y las iglesias, han sellado el pacto patriarcal y socio-racial que ha limitado la participación de las mujeres en el espacio público, naturalizado los roles de género y la reclusión de las mujeres en el hogar, desconociendo sus aportes económicos tras figuras como “mano de obra coadyuvante”; ha normalizado la dependencia de las mujeres concediéndole autoridad a la figura masculina y ha negado, sistemáticamente, el derecho de las mujeres a representarse a sí mismas, a otras y otros.

Algunas mujeres han ejercido, excepcionalmente, puestos de poder en el Estado, sin embargo, esto no ha cambiado la condición social de la mayoría. Asimismo, durante mucho tiempo, los movimientos de mujeres mantuvieron una postura anti-Estado, ya que rechazaban el poder de dominio que ha caracterizado a todos los tipos de Estado desde los inicios del sistema patriarcal.³⁷

Ha sido, en los últimos tres decenios, que algunas organizaciones de mujeres, han diseñado estrategias y emprendido acciones para establecer lo que se denomina interlocución con el Estado, le han apostado a incidir para que las instituciones estatales reconozcan la especificidad de las mujeres y atiendan sus necesidades e intereses como ciudadanas.

En Guatemala, esta incursión es relativamente reciente y más marcada en la etapa posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, cuando se inauguran espacios institucionales como la Defensoría de la Mujer Indígena y la Secretaría Presidencial de la Mujer, para promover, coordinar y ejecutar políticas públicas a favor de las mujeres.

³⁷ El ya clásico libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” de F. Engels aporta elementos para afirmar la correlación y retroalimentación entre estas instituciones y sus efectos en las vidas de las mujeres, en sus expectativas y oportunidades de desarrollo.

Este nuevo espacio de lucha política para las mujeres les demanda el desarrollo de su conciencia ciudadana y de capacidades para la auditoría social.

Líneas:

- Análisis cuanti y cualitativo de la participación de las mujeres en las instituciones estatales (organismos legislativo, ejecutivo y judicial), y de los avances y desafíos de las instituciones estatales a favor de las mujeres.
- Participación de las mujeres en los espacios municipales y en el Sistema de Consejos de Desarrollo.
- Formulación, negociación y ejecución de políticas públicas con enfoque de género y etnia.
- Exigibilidad y rendición de cuentas como mecanismos para el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres.

14.2 Eje derecho y acceso a la justicia

El derecho (leyes, instituciones que administran justicia, operadores/as de justicia), conforma un entramado que da soporte al orden jurídico, político, económico y cultural de las sociedades republicanas.

Según el análisis de diversas autoras,³⁸ éste tiene sesgos androcéntricos y etnocéntricos, que insisten en negar las especificidades de género y etnia, de manera que continúan vigentes leyes y formas de administración de la justicia que, en la práctica, discriminan a mujeres, indígenas y otros miembros de la sociedad.

En las últimas décadas del siglo veinte e inicios del veintiuno, las mujeres organizadas han develado esos rasgos discriminatorios, y han propuesto reformas legales o nuevas iniciativas de ley que perfilen cambios positivos y que garanticen la igualdad jurídica y política para todas y todos.

³⁸ Entre otras: Facio, Alda (1996) *Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. Costa Rica, ILANUD; West, Robin 2000. *Género y teoría del derecho* (Colombia, Universidad de los Andes/Ediciones Uniandes/Instituto Pensar).

El acceso y garantía de la justicia es una de las demandas prioritarias de las mujeres en Guatemala, dada la persistencia de la impunidad que actúa como una barrera para garantizar la justicia y la reparación a las víctimas de violaciones a sus derechos.

Líneas:

- Análisis histórico-crítico del ordenamiento jurídico en Guatemala.
- Análisis histórico-crítico de las diversas fuentes y formas del derecho y de administración de la justicia en Guatemala, atendiendo a su carácter pluriétnico, plurilingüe y pluricultural.
- Propuestas de reformas legales que tiendan a superar la discriminación por género y etnia en el ordenamiento jurídico guatemalteco.
- Propuestas para la incorporación de la perspectiva de género y etnia en las instituciones encargadas de administrar la justicia.
- Relaciones entre las normativas internas y el orden jurídico internacional.

14.3 Ejes derechos humanos, ciudadanía y participación sociopolítica

A pesar del reconocimiento formal de la igualdad jurídica entre mujeres y hombres en las principales leyes del país y de la ratificación de instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, persisten limitaciones culturales, políticas, sociales, económicas *de jure* y *de facto*, para el ejercicio de su ciudadanía plena.

El reconocimiento y ejercicio de sus derechos como humanas constituye uno de los ámbitos que presentan mayor dificultad para las mujeres, a pesar de los innegables aportes históricos que han realizado en las luchas por garantizar su vigencia en virtud de lograr la paz en la sociedad guatemalteca.

No obstante, es evidente el desarrollo político de miles de mujeres que han venido organizándose, participando y exigiendo apertura institucional, tanto a nivel estatal como de las organizaciones políticas para ejercer una amplia gama

de derechos que las perfilan como ciudadanas (derechos cívico-políticos, sexuales y reproductivos, económicos, culturales, individuales y colectivos).

Líneas:

- Análisis de las principales violaciones a los derechos humanos de las mujeres.
- Las barreras sociales, culturales, económicas, políticas y jurídicas que limitan la plena incorporación de las mujeres en los espacios de participación social y política.
- El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres: factores que limitan o incentivan el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos.
- Análisis de las formas de participación de las mujeres desde el nivel local, departamental, nacional y su proyección internacional.
- Análisis de la participación política de las mujeres en la vida universitaria.
- Análisis histórico de la participación política de las mujeres en diversos ámbitos: sindical, movimientos sociales y otros.

14.4 Eje movimientos sociales, identidades y sujetos políticos

Uno de los movimientos sociales que, junto a los pueblos indígenas y las demandas medioambientales, ha tenido mayor presencia desde la última década del siglo veinte, es el movimiento de mujeres. Conformado por diversas organizaciones locales y nacionales, de mujeres indígenas, mestizas, garífunas y xincas, que demandan educación, salud, trabajo y participación, pero también libertad y autonomía.

Los movimientos de mujeres adquirieron mayor fuerza, en Guatemala, tras la firma de los Acuerdos de Paz 1996. La relativa apertura política que éstos plantearon, sobre todo la conformación del Foro Nacional de la Mujer, coadyuvó a la movilización de miles de mujeres en el campo y la ciudad, cuyas demandas fueron recogidas en diversos procesos que condujeron a la apertura de instituciones estatales a favor de las mujeres y a la formulación de políticas públicas para atender sus necesidades y demandas.

La emergencia de nuevas identidades políticas, inéditas en la historia de las mujeres en Guatemala, ha fortalecido estos movimientos que han reclamado autonomía en sus planteamientos y en su actuar, colocando en la agenda mediática y pública problemas como la violencia contra las mujeres, la sexualidad y la noción de los derechos de las humanas.

Líneas:

- Historia, perfiles, dinámicas y tendencias de los movimientos de mujeres en Guatemala.
- Principales demandas, necesidades e intereses que movilizan a las mujeres en Guatemala.
- Identidades políticas y sociales de las mujeres en Guatemala.

14.5 Eje familias: estructuras y dinámicas

La familia se consolida al mismo tiempo que la propiedad privada y el Estado como instituciones que se basan en la acumulación de bienes, recursos y poderes de dominio.

El concepto se “legitima” y es sancionado en el Código Romano cuando se crea el binomio pater familias/*famulus*, designando al hombre como cabeza del hogar con poder de vida y muerte sobre la *famulus* que incluía a las/los esclavas/os y sirvientes, y por extensión a la esposa, hijos e hijas.

El Código Romano y el Código Napoléonico sellan la dependencia de las mujeres con relación a los hombres con la institución del matrimonio civil (que en Guatemala se instituye durante la Revolución Liberal de 1871) por medio de un contrato lesivo de su autonomía, libertad de locomoción y capacidad de gestión de bienes. De hecho, en Guatemala, no fue sino en 1998 que se logra la equidad en la representación conyugal, de manera que legalmente ésta ya no es exclusiva de los hombres.

En perspectiva sociológica y antropológica la familia es un espacio social de reproducción y distribución de jerarquías, poderes y recursos, asimismo es el espacio primario de socialización, transmisión de cultura, roles y estereotipos.

Desde la visión patriarcal se ha fijado un modelo ideal de familia, que ubica a los hombres como “cabezas del hogar” y proveedores. Sin embargo, la realidad marca la existencia de diversos arreglos familiares que no corresponden necesariamente con ese tipo ideal. Históricamente las familias han sido afectadas por guerras, exilios, violencia, crisis económicas y migraciones, de manera que se multiplican las formas de familia. Dinámica que, sin embargo, no ha sido incorporada en las leyes y los imaginarios sociales.

Las familias han sido objeto de legislación y de políticas y programas estatales que han sido escasamente estudiadas en el ámbito guatemalteco.

Líneas:

- Análisis de los perfiles, dinámicas y tendencias sociológicas, económicas, culturales y políticas de las familias en Guatemala, atendiendo a su perfil pluricultural, pluriétnico y plurilingüe; y a los perfiles urbano y rural.
- El impacto de las migraciones en las estructuras y dinámicas familiares: familias transnacionales, familias monoparentales, maternidades y paternidades transnacionales.
- Las características culturales, políticas, sociales y económicas de las maternidades en Guatemala, atendiendo a su perfil pluricultural, pluriétnico y plurilingüe; y a los perfiles urbano y rural.
- Leyes y políticas públicas relacionadas con las familias.

14.6 Eje trabajo, economía y desarrollo

Históricamente las mujeres han sido excluidas de los análisis económicos, se ha considerado que el trabajo que ellas realizan no genera valor, de manera que no aparece registrado en las cuentas nacionales.

La globalización económica está generando impactos en las vidas de las mujeres, especialmente de las más pobres y vulnerables dados sus bajos índices de acceso a la educación, la formación técnica y profesional, las brechas en el acceso a recursos técnicos, de capital, y créditos.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral continúa limitada por las jerarquías de género y etnia, y por los roles tradicionales que les asignan con exclusividad las responsabilidades domésticas y de cuidado familiar.

Las mujeres están incursionando en diversos ámbitos laborales aunque generalmente en condiciones de precariedad. Asimismo están encontrando en la migración interna, regional e internacional (vía las remesas) una estrategia para la sobrevivencia personal y familiar pero están expuestas, por su condición de vulnerabilidad, a violaciones a sus derechos en los lugares de tránsito y destino, que se suman a las situaciones de violencia que, muchas veces, viven en sus lugares de origen.

Sin embargo, y como evidencia de las contradicciones que genera la globalización económica en esta etapa, más mujeres se están educando y asumiendo puestos de trabajo inéditos para ellas, lo que está provocando cambios en los roles y relaciones de género que aún no se han evaluado.

En el marco de esta dinámica mundial, vienen surgiendo debates que colocan la vida –toda forma de vida- en el centro de las preocupaciones, asimismo revalorizando la economía del cuidado ya no como un rol exclusivo de las mujeres sino como una preocupación de la humanidad para la sostenibilidad de la vida humana en el planeta.

Líneas:

- Análisis crítico de las nociones hegemónicas de desarrollo y economía.
- Perfiles, tendencias y dinámicas de las estructuras productivas. Situación económica y sociolaboral (espacios, relaciones, salarios y condiciones laborales) de las mujeres en Guatemala, atendiendo a sus especificidades étnicas, etáreas, rasgos educativos y lugar de origen.
- Estudios sobre el trabajo remunerado y no remunerado, del trabajo informal, y del trabajo profesional.
- Las estadísticas económicas y laborales desde la perspectiva de género y etnia.
- Análisis crítico de la legislación laboral relacionada con las mujeres.

- Análisis de los nuevos contextos internacionales, regionales y nacionales y sus impactos en las vidas de las mujeres, en su situación y condición de género.
- La apertura comercial y los tratados de libre comercio: impactos y desafíos para las mujeres.
- Los impactos de las migraciones –internas, regionales e internacionales- en la situación y condición de género de las mujeres. El papel de las remesas.
- Las estrategias de sobrevivencia de las mujeres en el marco de una economía globalizada, tanto a nivel local como nacional, en las áreas rural y urbana.
- Análisis y propuestas en torno a la economía de cuidado.
- Análisis histórico de los aportes de las mujeres a la economía.

14.7 Eje medio ambiente, población y desarrollo

Es evidente que las prácticas económicas y sociales insensibles al medio ambiente, así como la depredación de los recursos naturales están causando efectos negativos en el clima y poniendo en riesgo el equilibrio ecológico, la sostenibilidad de las especies y de la vida humana.

Los efectos de una globalización basada en la privatización y transnacionalización de la agricultura, y en el despojo de conocimientos milenarios están condenando a millones de personas al hambre y las enfermedades.

El papel de las mujeres, sobre todo de las mujeres indígenas y del área rural, resulta clave en los procesos de recuperación, conservación y mantenimiento de los recursos de la naturaleza con base en un enfoque de desarrollo humano sostenible.

Líneas:

- Las causas y efectos del manejo inadecuado de los sistemas ecológicos en las vidas de las mujeres y de sus familias (cambio a cultivos extensivos con fines económicos, escasez de agua y de alimentos, efectos de las actividades mineras).
- Los perfiles y dinámicas poblacionales y sus impactos en el medio ambiente.
- Las potencialidades y aportes de las mujeres en la recuperación, uso, conservación y desarrollo del ambiente y los recursos de la naturaleza (agua, bosques, semillas criollas, plantas medicinales).
- El papel de las mujeres en el proceso agroalimentario.
- El papel de las mujeres en las luchas por la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación del ambiente y los territorios.
- Las instituciones, leyes, y políticas públicas relacionadas con el manejo de la territorialidad, medio ambiente, seguridad alimentaria.

14.8 Eje violencia contra las mujeres. Femicidio y ejercicio del derecho a la justicia

La violencia contra las mujeres en Guatemala ha estado presente desde sus orígenes como sociedad, marcada por rasgos de una cultura patriarcal hegemónica que se ha caracterizado por la violación a los cuerpos de mujeres indígenas durante la invasión, la disciplina y los códigos de honor impuestos durante la Colonia, las normas asociadas con la modernidad desde el siglo XIX, hasta la represión política que alcanzó una particular crudeza a partir de la invasión estadounidense en 1954, que tuvo puntos culminantes en las décadas de los años setenta y ochenta, como ha sido documentado tanto por el Programa de la Recuperación de la Memoria Histórica-REMHI (1998) y por la Comisión del Esclarecimiento Histórico (1999) cuando las mujeres, sobre todo indígenas del área rural, fueron blanco especial de las acciones contrainsurgentes.

La magnitud de la violencia contra las mujeres, en términos cuantitativos y cualitativos, ha llevado a plantear que existe un *continuum de violencia* que, en el caso de Guatemala, muestra patrones constantes que iniciaron durante el

conflicto armado interno y han aumentado progresivamente en los años del postconflicto.³⁹

Estudios diversos (de la Relatora Especial de Naciones Unidas Yakin Erturk, de la Procuraduría de Derechos Humanos (CBS Sondea 2008) indican que entre 1999 y 2007, fueron asesinadas de forma violenta un total de 3,475 mujeres, muchas de las cuales, antes de morir, fueron torturadas y violadas. Estas tendencias han sido confirmadas por otras funcionarias de Naciones Unidas como Susana Villarán y Jina Jilani.

Líneas:

- Las causas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos: familiar, comunitario, público, educativo, laboral, político e institucional.
- Los impactos de la violencia contra las mujeres durante el conflicto armado interno, y en la etapa postconflicto.
- El impacto económico de la violencia contra las mujeres.
- Análisis de rutas críticas en el acceso a la justicia en casos de violencia y feminicidio.
- El ordenamiento jurídico y la violencia contra las mujeres.
- El papel de la sociedad, las instituciones y organizaciones sociales en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Formas de abordaje comunitario e institucional con relación a las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, atendiendo a su condición étnica, de clase, edad y condición económica.
- La violencia contra las mujeres, el feminicidio y los medios de comunicación.

³⁹ Victoria Sanford, *Guatemala: del genocidio al feminicidio* (Guatemala, F&G Editores, 2008).

- Propuestas para enfrentar la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

14.9 Eje salud integral, derechos sexuales y reproductivos

El ejercicio del derecho a la salud en condiciones de equidad está vedado a las mujeres, particularmente del área rural y urbano marginal, dada la disparidad en el acceso a servicios y programas que les garanticen una vida sana en todas las etapas etáreas.

Hasta ahora, los servicios de salud se han enfocado en el ciclo reproductivo de las mujeres, dejando de lado su vulnerabilidad en las etapas tempranas y tardías de su vida, así como las condiciones sociales y culturales que limitan su desarrollo pleno.

Los roles tradicionales del cuidado de otros y otras asignados a las mujeres, limitan el ejercicio de su derecho a la salud integral.

Por otro lado, es innegable el aporte de las mujeres en la prevención y atención primaria de la salud, así como el invaluable papel de las comadronas y otro tipo de personajes en el mantenimiento de prácticas milenarias y en el uso de medicinas alternativas. Estos conocimientos deben ser reconocidos y potenciados.

Líneas:

- Los perfiles de morbilidad y mortalidad femenina: causas y efectos en sus vidas y en sus grupos familiares.
- Análisis de los impactos de las enfermedades de transmisión sexual (VIH y otras) en la salud de las mujeres.
- Los perfiles de morbilidad (física, sexual y mental) de las mujeres en Guatemala, atendiendo a su carácter pluriétnico, pluricultural y plurilingüe, así como las particularidades en el campo y la ciudad.
- Limitaciones y/o facilidades para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Guatemala.

- Estudios sobre las leyes, políticas, programas y proyectos de salud que garanticen el ejercicio, sin discriminación, del derecho a la salud para las mujeres, particularmente del área rural y urbano-marginal.
- Análisis de los sistemas de salud, las leyes e instituciones. Los sistemas alternativos de salud.
- Análisis de los procesos de salud-enfermedad con pertinencia cultural.
- Análisis sobre las medicinas alternativas y el aporte de las mujeres en el soporte de la salud de sus familias y comunidades.

14.10 Eje etnicidad, racismo y discriminación

Guatemala es un país multiétnico, pluricultural y plurilingüe que sin embargo reconoce escasamente esta realidad, tanto a nivel institucional como de políticas públicas e inversión de recursos estatales.

Las relaciones étnicas se caracterizan por la tensión o la abierta polarización, de manera que el racismo y las jerarquías socioraciales continúan permeando los ámbitos sociales, los espacios institucionales y las relaciones interpersonales, afectando las posibilidades de desarrollo de las mujeres indígenas, garífunas, xincas, ladinas y mestizas pobres del área rural.

El reconocimiento de esta situación en los Acuerdos de Paz, es un incipiente paso para superar la discriminación y el racismo. Se hace necesario profundizar en el conocimiento de esta situación, así como identificar, prevenir, sancionar y erradicar estas prácticas a la luz de la historia y de la legislación nacional e internacional en la materia.

Es indispensable la búsqueda de formas de convivencia, que se basen en el reconocimiento y el respeto de la diversidad étnico-cultural en la sociedad guatemalteca.

Líneas:

- Análisis sobre las particularidades de las identidades y las relaciones étnico-culturales de las mujeres, atendiendo al carácter multiétnico y plurilingüe de la sociedad guatemalteca.

- Análisis sobre los mecanismos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales que sostienen y reproducen la discriminación étnica, el racismo estructural.
- Las manifestaciones sociales e institucionales del racismo que afectan particularmente a mujeres mayas, garífunas, xincas, y ladino-mestizas pobres del área rural.
- Propuestas para la prevención, sanción y erradicación de prácticas discriminatorias y racistas en todos los ámbitos, por ejemplo, familiar, educativo, comunitario, laboral, político e institucional.

14.11 Eje educación, ciencia y tecnología

A pesar de los innegables avances en la incorporación de niñas, jóvenes y mujeres en los procesos educativos, continúan existiendo barreras de tipo cultural, económico y político que dificultan su permanencia, egreso y promoción en los distintos niveles educativos, sobre todo en el caso de quienes viven en el área rural, son mayas, xincas, garífunas o ladinas y mestizas. Estas limitaciones incluyen problemáticas como la pobreza, el acoso sexual, la intimidación, la discriminación, el racismo y la misoginia.

Asimismo, los avances de las mujeres en el egreso de educación media y superior, no se reflejan en su inserción, en condiciones de equidad, en el mundo laboral, ya que persisten brechas salariales sobre todo entre mujeres y hombres con altos niveles educativos.⁴⁰

Por otro lado, los currículum (que incluyen contenidos, relaciones en el aula, ambiente académico) aún no reflejan los aportes efectivos de las mujeres a la historia y el desarrollo del país, persiste un lenguaje excluyente en textos escolares tanto por razones de género como de etnia, y se expresan discriminaciones racistas y sexistas en detrimento de las mujeres, en los ámbitos escolares en todos los niveles.

Las inequidades y discriminaciones en el mundo académico, sobre todo a nivel superior, se expresan en la segregación horizontal (mujeres segregadas en

⁴⁰ Slowing, *Ibíd.*

carreras tradicionales o de menor prestigio), y en la segregación vertical (pocas mujeres han logrado avances en las jerarquías universitarias).

Estas inequidades se agudizan en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, con la incorporación de las TIC's-nuevas tecnologías de la información y la comunicación- y su incorporación a los sistemas educativos.

Líneas:

- Análisis de las barreras que limitan a las mujeres el ejercicio del derecho a la educación, y el acceso, permanencia y egreso de la educación formal en todos los niveles.
- Análisis de las leyes, políticas e instituciones educativas desde el enfoque de género y etnia.
- Estudios sobre el sexismo y racismo en los contenidos educativos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en el sistema de evaluación y promoción en el ámbito escolar y académico.
- Estudios y propuestas de contenidos y materiales educativos con pertinencia cultural y de género en la escuela.
- Estudios y propuestas para las transformaciones curriculares en el nivel de educación superior.
- Estudios sobre los vínculos educación-mercado laboral, y las limitaciones que las mujeres encuentran en ese ámbito.
- Acceso y desarrollo de las niñas, jóvenes y mujeres en todos los campos de la ciencia y la tecnología.
- Papel de las mujeres en la producción de conocimientos. Propuestas para impulsar la participación de las mujeres en el campo de la investigación, y para la difusión de sus producciones.
- Análisis crítico de las epistemologías y metodologías, de los procesos de investigación, difusión y reconocimiento de los aportes de las mujeres en la ciencia y la tecnología.

- Análisis de la ruta de ingreso, permanencia, promoción y acceso a espacios de toma de decisión de las mujeres en los programas, proyectos, centros y diversas instancias dedicadas a la ciencia y la tecnología.

14.12 Eje historia y cultura

Una de las mayores barreras para alcanzar la igualdad de géneros, está relacionada con la ausencia de las mujeres y de lo femenino en el ámbito simbólico-cultural, en el lenguaje y en las manifestaciones artísticas.

Asimismo, la historia política, económica, social y cultural no registra los aportes de las mujeres ya que se parte de cánones masculinos que excluyen los pensamientos, voces y experiencias de las mujeres a quienes se ha considerado “subalternas” o inferiores.

Las vidas de las mujeres, que han transcurrido en tiempos y lugares privados e íntimos a veces en contradicción con los tiempos y lugares públicos, pero en permanente relación, merecen ser analizados en perspectiva histórica y en clave feminista.

No obstante esta invisibilización, es impresionante el avance de las mujeres en los campos de la literatura, pintura, canto, teatro y otras artes, en las últimas décadas.

Líneas:

- Estudios que visibilicen, registren y reconozcan los aportes de las mujeres en la historia del país, en todos los ámbitos.
- Recuperación y elaboración de la historia de las mujeres universitarias.
- El papel y aportes de las mujeres indígenas, xincas y garífunas.
- Estudios que visibilicen, registren y reconozcan los aportes de las mujeres a la cultura (literatura, pintura, teatro, cine, canto entre otras creaciones artísticas).
- Propuestas para potenciar la producción y difusión de las creaciones artístico-culturales de las mujeres.

14.13 Eje comunicación: imágenes, representaciones y medios de comunicación

Los procesos comunicativos siempre han jugado un papel importante en las sociedades. En el último siglo ha sido particularmente importante el desarrollo de los medios de comunicación (masivos y alternativos) como espacios políticos.

Sin embargo, en las últimas décadas los medios, especialmente los masivos, han sido permeados por la tendencia a la mercantilización, de manera que cada vez están concentrados en menos manos, lo cual resulta paradójico dado el desarrollo tecnológico de las comunicaciones.

La exclusión de las mujeres ha sido histórica, tanto en los medios escritos como en los medios radiofónicos y televisivos. Actualmente la brecha digital entre mujeres y hombres se va cerrando, pero existen desigualdades entre países, clases sociales y etnias en cuanto al acceso y uso de estos medios como forma de expresión, ejercicio de derechos y construcción de ciudadanía.

La crítica feminista a los medios, se expresa en varios sentidos: en la ausencia de las mujeres en los medios; en la imagen distorsionada y sesgada de las mujeres en los medios; en el abuso del cuerpo de las mujeres como objeto sexual; en la reproducción acrítica de modelos y roles de género, comportamientos y actitudes abiertamente machistas y de un orden socioracial discriminatorio y opresor.

Los medios constituyen uno de los mecanismos más poderosos para la reproducción de la cultura patriarcal, racista, xenófoba y homofóbica. Incluso de violencia contra las mujeres.

En la sociedad guatemalteca, a pesar de estas discriminaciones de género en la comunicación, han surgido voces individuales y colectivas que se manifiestan en los medios de comunicación. Asimismo, iniciativas para impulsar cambios en la agenda mediática y en las formas como se presenta la imagen de las mujeres en los medios.

Líneas:

- Papel de los medios de comunicación (escritos, audiovisuales, digitales) en la elaboración y difusión de las representaciones de las mujeres.
- Análisis del lenguaje e imágenes utilizados en los medios de comunicación, con relación a las mujeres y las relaciones de género.
- Análisis histórico de los aportes de las mujeres en las luchas por el derecho a la comunicación y su incursión en los medios de comunicación.
- Análisis de la condición, situación y posición de las mujeres en el ámbito de los medios de comunicación.
- Acceso, uso y desarrollo de las mujeres en el ámbito de las nuevas tecnologías de información-TIC's.
- Análisis de nuevas corrientes teóricas sobre los derechos a la comunicación y la construcción de la ciudadanía de las mujeres.
- Marcos jurídico-políticos sobre el derecho a la comunicación, la equidad de género y las TIC`s.

Bibliografía

- ACDI-Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional. (2003) *Plan de implementación del Fondo de Empoderamiento para las Guatemaltecas-FEG* (Guatemala).
- Álvarez Mejía, Williams Guillermo. (2005) *Diagnóstico sobre las políticas de las universidades públicas y privadas de Guatemala en materia de investigación*. (Guatemala, IESALC).
- Barrios Klee, Walda. (2005). *Feminismo y ciencias sociales*. En: Revista Mujeres y Universidad, no. 1. (Guatemala, IUMUSAC).
- _____. (2000) *Universidad y estudios de género*. En: Primera edición del Festival Cultural del Día Internacional de la Mujer (Guatemala, UNIFEM/FNUAP/Ministerio de Cultura y Deportes).
- Consejo de Ciencia y Tecnología-CONCYT. (2004) *Situación de la ciencia y la tecnología en Guatemala a partir de indicadores básicos*. En: Seminario Taller Centroamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología bajo un enfoque de género (San Salvador, El Salvador 10-1 junio, 2004. OEA/RICYT).
- Cumes, Aura. (2008) *Legitimidad de la voz indígena y de las mujeres, en el análisis y construcción del conocimiento*. En: Seminario "El futuro de Guatemala como sociedad multicultural" (Antigua Guatemala, 27-28 de febrero).
- Dirección General de Investigación/USAC. (1994) Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género. Estructura y organización (Guatemala, USAC).
- Fundación Guatemala. (2001) *Directorio de especialistas en Género* (Guatemala, UNIFEM).
- Gaviola, Edda y Barrios-Kléé, Walda. (2001) *Mujeres mayas y cambio social*. (Guatemala, FLACSO).

Guzmán Cáceres, Maricela, Pérez Mayo, Augusto. s.f. *Las epistemologías feministas y la teoría de género*. En: <http://www.robertexto.com> (consultada en mayo 2008).

Instituto Universitario de la Mujer. (2006) *Política y plan de equidad de género en la educación superior* (Guatemala, IUMUSAC).

Instituto Universitario de la Mujer. (2006) Plan Estratégico IUMUSAC 2006-2022 (Guatemala, IUMUSAC).

Lagarde, Marcela. (1991) *Metodología de trabajo con mujeres*. (Ecuador, Red de Educación Popular Entre Mujeres).

Láscaris Comneno, Tatiana. (2004) *Hacia la incorporación del enfoque de género en los indicadores de ciencia y la tecnología en América Central*. En: Seminario Taller Centroamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología bajo un enfoque de género (San Salvador, El Salvador 10-1 junio, 2004. OEA/RICYT).

López Palacios, Carmen, Urrutia Gramajo, Mariamne y Dina Mazariegos. (2005) *Estudios de género en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala-SINUSAC* (Guatemala, IUMUSAC).

Monzón, Ana Silvia. (2008) *Las universidades ante los retos de la inclusión*. En: Pensamiento Universitario (Guatemala, USAC/Dirección General de Docencia).

_____. (2004) *Mujeres indígenas: entre normas y derechos. Una aproximación* (Guatemala, USAC/IDEI).

_____. (2003) *Bibliofem, 10 años de investigación acerca de la condición y situación de las mujeres en Guatemala* (Guatemala, CUMUSAC).

_____. (2003) *La diversidad es riqueza. Las relaciones de género en sociedades pluriculturales*. (Guatemala, Fundación Guatemala/Unión Mundial para la Naturaleza/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano).

Ramazzini, Ana Lucía. (2004) *Develando el androcentrismo en sociología*, (Guatemala, USAC/ECCPP) (Tesis Licenciatura en Sociología).

Sanford, Victoria. (2008) *Guatemala: del genocidio al feminicidio* (Guatemala, F&G Editores).

Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008) *Política de equidad de género en la educación superior, 2006-2014* (Guatemala, USAC).

_____. (2003) Plan Estratégico USAC-2022 (versión ejecutiva) (Guatemala, USAC).

**A
N
E
X
O
S**

Anexo No. 1

**ACTO INAUGURAL
Sistema de investigación universitaria
y agenda de investigación universitaria**



***Dr. Antonio Mosquera
Director DIGI –USAC***

Estimadas señoras, colegas y estudiantes

Les manifiesto mis mejores deseos, por que alcancen éxito en su objetivo de fijar los temas que una agenda a favor de los derechos de las mujeres y de equidad de género, que debe tratar de apoyar, tanto con acciones afirmativas así como en estudios que sustenten las posiciones. Sabido es que la actual administración del Lic. Estuardo Gálvez Barrios, ha hecho los mayores esfuerzos por fortalecer la investigación. En ese sentido gestionó el incremento de los recursos para investigación, que permitieron duplicar el número de proyectos patrocinados por el Fondo Universitario de Investigación.

El Rector deseaba estar aquí, como ha estado en las anteriores reuniones que ha organizado el Instituto Universitario de la Mujer, para compartir las discusiones y colaborar con los acuerdos y resultados de la misma. El día de ayer, volvió después de un largo viaje donde acompañó a una representación del Estado de Guatemala, destinada a conseguir acuerdos económicos, sociales y culturales con la Federación Rusa. Por lo que, por mi medio, expresa su pesar por no encontrarse entre nosotros.

Otras autoridades universitarias, también son conscientes de la necesidad que nuestra Alma Mater se manifieste en todos los ámbitos del conocimiento, precisamente el Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad -CONCIUSAC-, ha reactivado el Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género.

Se considera, que en la medida en que se avance en el conocimiento de la situación de los géneros en la sociedad (nótese que es más amplio que sólo la lucha de los derechos de las mujeres) se podrán ir dejando de lado y constituyendo una sociedad más armónica.

Por ello nos congratulamos de estar presentes en el IV congreso de Mujeres Universitarias, que tiene como objeto actualizar la Agenda de Investigación, de temas relacionados con la problemática de los géneros en la sociedad, que son categorías socialmente construidas sobre la base de orientaciones sexuales. Es decir, señalan actuaciones y responsabilidades esperables en función de la asignación social dominante.

En nuestro caso, sabemos que la pertinacia del régimen patriarcal, impide la formación de relaciones más armónicas y libres en nuestra sociedad. Este Congreso que tiene como asunto: “Construyendo la agenda de investigación universitaria con enfoque de género”, no se espera un ejercicio solamente de elucubración, sino también que se recojan recomendaciones y propuestas para mejorar nuestra realidad social y nuestro entorno universitario a través de fundadas razones basadas en hechos, resultados de la investigación científica.

La universidad no es ajena a los problemas por encontrarse inmersa en una sociedad patriarcal. Esto provoca que muchas de las relaciones laborales, pedagógicas y sociales que se desarrollan en su espacio, se vean permeadas por este condicionante injusto de la vida social.

No somos ajenos a las quejas de situaciones abusivas derivadas precisamente de este sesgo social. Pero no solamente en ese aspecto se desarrollan problemas, en la vida social universitaria, también sucede en situaciones de ética profesional entre profesores así como en las relaciones de autoridad pedagógica. De donde la existencia de dificultades para una convivencia respetuosa, abarca muy diferentes ámbitos de nuestra vida social.

Esta conflictividad, necesita encontrar una institucionalidad que la dirija hacia situaciones que sean zanjadas en justicia y respetando el Estado de Democrático de Derecho, que debe regir las relaciones ciudadanas. Obviamente, sin menoscabo de los derechos de acudir ante instituciones y órganos judiciales. Muchas dependencias de gobierno tienen ya sus oficinas de derechos humanos, asuntos internos o tribunales de honor.

De esa cuenta, la universidad no sería la primera en generar en su seno una instancia de protección de los derechos humanos de sus integrantes, así como del fortalecimiento en la observancia de la ley.

Cuando no existe este cauce, fácilmente se desbordan los puntos de vista hacia posiciones irreconciliables, que necesitan de instancias externas a la universidad. En el pasado, las autoridades universitarias que suman a su calidad, el haber sido electas, podían incursionar en muchos asuntos porque la vida universitaria no se había complejizado.

Hoy nuestra universidad es un sistema universitario con bastante diversidad y especialización, tanto organizativa como territorialmente. Esta situación obliga a mejorar nuestros sistemas de resolución de conflictos, que, repito, en este caso deben ser observados bajo el asunto de la convocatoria: avanzar en una agenda equitativa con vistas en las relaciones entre los géneros.

No podemos seguir permitiendo la comunicación sin base, que encuentra como caja de resonancia a los mensajes de Internet, que son reproducidos miles de veces y sin tener un sistema que garantice conocer la verdad. Necesitamos avanzar en el respeto de los derechos humanos de todos, y este asunto debe ser considerado en la agenda de investigación, pues necesitamos que la lucha a favor de los derechos de las mujeres nos dote de esta institucionalidad. La lucha contra el patriarcado nos libera a todos del yugo de la simulación, la vacuidad y la falta de consideración del futuro en las acciones de nuestras vidas.

En este punto y para finalizar, me gustaría igualmente hacer una corta reflexión. Sabido es que la ciencia también está contaminada de los prejuicios patriarcales. La anatomía se enseña sobre la base del cuerpo masculino, por ejemplo, siendo que por mayores funciones debía utilizarse al cuerpo femenino para conocer más.

En algunas materias como la bioquímica es más difícil encontrar como se soslaya la realidad femenina del mundo, pero en ciencias sociales es obvia las manifestaciones de supremacía masculina. Por ello, llamo a que los trabajos que hoy se emprenden y que no dudo alcanzarán el éxito, lleven al conocimiento científico y a la capacidad creativa a dejar de lado los prejuicios milenarios del patriarcalismo y las actitudes machistas que pervierten nuestra convivencia social.

Por lo dicho, les reitero mis mejores augurios por que sus trabajos alcancen el éxito y sirvan para fortalecer el sistema universitario de investigación. Con estas palabras declaro **inaugurado el IV Congreso de Mujeres Universitarias “Construyendo la Agenda de Investigación Universitaria con Enfoque de Género”**.

Guatemala, 5 de junio de 2008



Acto Inaugural IV Congreso de Mujeres Universitarias

De izquierda a derecha, Ing. Agr. Roberto Gandinni,
Licda. Miriam Maldonado, Ing. Agr. Rufino Salazar Pérez,
Dr. Antonio Mosquera, Licda. Irene Uluán,
Dra. Carmen Yolanda López

Anexo No. 2

CONFERENCIA INAUGURAL

IV CONGRESO DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Los estudios feministas en la construcción del conocimiento”



Mtra. Gloria Careaga Pérez
Facultad de Psicología
Universidad Autónoma de México-UNAM

A pesar que desde 1980, los países integrantes de la UNESCO recomendaron la creación de espacios académicos para conocer la problemática que enfrentaban las mujeres de América Latina y el Caribe y que desde 1994, se reconoció a la inequidad de género como una dimensión importante para la evaluación del desarrollo, las instituciones de educación superior y los centros de investigación, no han incorporado la perspectiva feminista como un elemento central para el análisis de la realidad que hoy enfrentamos.

Desde los años 80, pero masivamente en los años 90, innumerables mujeres han realizado continuos esfuerzos académicos para introducir en las funciones universitarias la crítica sobre la condición de las mujeres en la sociedad y, en especial, para señalar el lugar subordinado que esta temática ha tenido en los procesos de construcción del conocimiento (Careaga, 2002).

A pesar de los múltiples esfuerzos y de una presencia consistente en la mayoría de las universidades de la región, el impacto general que se busca tener en las universidades, aun es limitado. Es decir, si bien ha habido avances importantes en el fortalecimiento de los núcleos de investigación, en la promoción de la perspectiva (Careaga, 2001) y en la promoción de maestrías; el proyecto de transversalidad para introducir la perspectiva en todas las carreras y disciplinas y tener así visible la condición de género en el análisis del conocimiento, así como

la revisión de la estructura organizativa, se van dando pasos, pero en algunos casos son aún tareas pendientes.

El Género. Una definición

Una de las propuestas académicas más importantes del feminismo: el concepto de género y la nueva perspectiva que de allí se deriva, la perspectiva de género, ha revolucionado junto con otras perspectivas críticas, las bases teóricas de las ciencias sociales, las humanidades e incluso, tal vez más recientemente, las ciencias naturales.

La naturaleza del concepto y su perspectiva han convocado cada vez a más mujeres primero y a algunos hombres más tarde; a grupos liberales al inicio y ahora hasta a los conservadores. Así, el planteamiento feminista de la necesidad de cambiar, en mujeres y en hombres, el sentido desvalorizado que tiene ser mujer, ha atraído e incluso significado una necesidad a un sector más amplio de la población.

Los sistemas de género son el conjunto de prácticas, representaciones colectivas, símbolos, valores y normas, conceptos de lo que un determinado grupo cultural desarrolla de lo femenino y lo masculino. Cada sociedad elabora sus sistemas de género a partir de la diferencia sexual entre hombres y mujeres; es decir, los seres humanos adjudican características intelectuales, morales y psicológicas diferenciadas según el sexo al que una persona pertenece y que son interpretadas como “naturales”, cuando en realidad son construidas socialmente.

En tanto las construcciones sociales, los sistemas de género están sometidos a variaciones en el espacio y en el tiempo, constituyéndose como sistemas de jerarquías sociales que se articulan con otros sistemas de estratificación social, cultural y generacional. Incorporar la perspectiva de género en el desarrollo del conocimiento entonces, es tomar en cuenta estas articulaciones, hacer posible un conocimiento global de los complejos procesos que crean y reproducen las desigualdades sociales a partir de la diferencia sexual, como una dimensión social relevante.

El paradigma central está basado en un cambio en el objeto de estudio, de lo masculino a lo femenino-masculino, lo que implica una mirada más holística, que cuestiona las construcciones teóricas y los diseños de investigación previos.

Esto no significa solamente la inclusión de las mujeres, sino la inserción de la experiencia de las mujeres en la estructura de la disciplina, cuestionando así la estructura misma. (Arango Echeverri, 1993). No se trata, como dice Subirats, de que las mujeres hagan lo mismo que los hombres, sino de que la universidad tenga en cuenta la existencia de dos géneros, los integre en una sola cultura, los valore por igual y los transmita a toda la población escolar independientemente de su sexo.

Aunque esto exija, en determinados casos, tratar de modo distinto a los distintos. Pero así como no se trata de agregar la participación de las mujeres en los procesos históricos y sociales, tampoco es suficiente incluir a los hombres, ni el aspecto relacional de la categoría de género, es el único. El género como categoría de análisis debe dar razón de cómo se articulan las distintas relaciones de poder. (Mannarelli, 1993). Es la ganancia para ponderar la construcción de una sociedad donde mujeres y hombres elaboran sus vidas y con ello a la sociedad, desde una perspectiva amplia de reconocimiento, de respeto e incluso de transformación de la concepción de la diferencia sexual.

El intercambio humano a través del trabajo colectivo, interdisciplinario, interinstitucional e internacional, es parte del pasado, presente y futuro en los principios de la formulación de las propuestas para una universidad, una educación y una sociedad diferentes. Con ello en mente y como principio, esta concepción del trabajo ha ido lentamente resistiendo y fracturando el aislamiento, el individualismo académico y la parcialidad disciplinaria.

Se ha retomado, junto con otras perspectivas críticas, la perspectiva feminista; no sólo como unos cristales nuevos para ver la realidad, sino como un análisis crítico a partir del cual poder construir una forma diferente de vivir y pensar el mundo. Propone también, desde otra mirada, nuevas formas de sentirnos, pensarnos y vivirnos, como mujeres y como hombres.

Contribución

La importancia de la incorporación de la perspectiva feminista en la educación superior se centra en dos dimensiones: en relación a la producción de conocimiento y en las formas de aprehensión de la realidad. Entre los aportes de los estudios feministas destaca el enfatizar en lo relacional, que involucra tanto a los hombres como a las mujeres, desde los distintos lugares desde donde los sujetos construyen sus identidades, con el entrecruzamiento de los sistemas de

clase, generación, sexualidad, etnia y raza, entre otros. Implica la ruptura de la rigidez disciplinaria, es decir, nos plantea la multidisciplinaria y nos acerca a la multiculturalidad.

Así los estudios feministas cuestionan también el lugar que ocupan y que deben ocupar los distintos saberes, los otros modos de conocer, más allá de la ciencia legitimada. Exige el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad frente a la concepción de ciencia y de conocimiento hegemónica que mantiene una impronta masculina y occidental.

Los estudios feministas han hecho una contribución sui generis al desarrollo de nuevos horizontes epistemológicos (Bonan y Guzmán) impulsando el conocimiento renovado de los fenómenos sociales y humanos en su complejidad, y en particular hoy, al debate teórico de la modernidad y al análisis de las transformaciones de la modernidad contemporánea.

Es decir, los estudios feministas han generado nuevas preguntas al subvertir ciertos supuestos de los paradigmas del conocimiento que aparecen definidos como naturales y su aporte mayor es tanto el rechazo al supuesto que confunde lo humano con lo masculino, como la incorporación de dos valores alternativos: la diversidad y la diferencia, los cuales por ser más convincentes que el universal, se han transformado en los criterios indispensables para la elaboración de nuevos discursos, interpretaciones y en requisitos para realizar investigación (Tarrés, 1999).

En los años en que los grandes paradigmas teóricos y metodológicos que sustentaban a las ciencias sociales entran en crisis las teorías feministas han venido a abrir nuevas y renovadoras perspectivas de análisis contribuyendo de este modo al avance real del conocimiento sobre los procesos sociales y sus dimensiones de género, así como sobre las desigualdades y las relaciones de poder. Cuestionar el conocimiento e identificar nuevas vertientes para comprender mejor a la sociedad y a las personas se constituye en el reto permanente.

Retos y Conclusiones

Los nuevos paradigmas que el feminismo ofrece adolecen aún del estigma hacia el feminismo, por lo que no logran convencer a los equipos de investigación

establecidos. Uno de los retos que la perspectiva enfrenta es impulsar discusiones amplias que confronten las distintas perspectivas.

Las teorías de género constituyen un elemento importante para develar las dimensiones de poder, instaladas en los cotidianos de la actividad universitaria, al interpelar las maneras de concebir, producir, valorar y diseminar los saberes; así como para revisar la ubicación diferenciada en las diferentes disciplinas y áreas del conocimiento, la cultura y las estructuras universitarias, procesos fundamentales para el avance y la democratización del conocimiento. (Rebolledo, 2001).

En este sentido, la utilidad de la categoría de género es amplia, implica no solamente el modo como la simbolización cultural de la diferencia sexual afecta las relaciones entre hombres y mujeres, sino también como estructura la política, la economía, el sistema jurídico legal, las instituciones del Estado, la vida privada, la intimidad, las ideologías, las ciencias y otros sistemas de conocimiento.

Desde el punto de vista de la transformación social y del orden de género, es importante el análisis de subjetividades colectivas emancipadoras que se generan dentro y fuera de los espacios nacionales y que se caracterizan por la identificación con nuevos valores democráticos (Bonan y Guzmán), como la valorización de las diferencias culturales y de la pluralidad de estilos de vida, así como el respeto a la autonomía de las personas, la garantía del ejercicio de los derechos y la afirmación del principio de no discriminación.

La educación superior es la inversión más cara que hace un país en el capital humano de su población (Anderson, 2005). La decisión de invertir tiene claras justificaciones frente a los inimaginables destinos para los escasos recursos que los gobiernos hoy manejan. Es indudable que el fomento de la educación superior pretende lograr fines sociales que van mucho más allá de la formación individual.

Los aportes de los estudios feministas para las universidades constituyen así, un conjunto de alternativas para el análisis y la construcción del conocimiento, pero también para una nueva forma de mirar al mundo.

El quehacer universitario va más allá del plan de estudios, implica un proceso mediado por una serie de actividades y experiencias para cumplir un


determinado papel dentro del sistema social, por lo que la Universidad en su estructura, sus prácticas y sus dinámicas habría de promover una toma de conciencia y la transformación simbólica. Es decir, una modificación de las interpretaciones del mundo, de los modos de mirar hacia sí y a la realidad.

Guatemala, 5 de junio de 2009

Referencias

- Anderson, Jeanine (2005). *Género y Educación Superior. Ponencia en el Seminario Equidad, género y educación*. (Lima, Perú)
- Arango Echeverri, Amparo (1993) *La investigación sobre el tema mujer en República Dominicana, en Claudia Serrano, comp. (1993) Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina. (INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo)*
- Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. *Aportes del a Teoría de Género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. (CEPAL. Chile)*
- González Olmedo, Graciela. (1998). *Metodología para los estudios de género. Enfoques para la investigación sobre la mujer. Ponencia presentada en el Encuentro Género y Epistemología: mujeres y disciplinas. (Santiago de Chile, julio)*
- Careaga, Gloria (2001) *La perspectiva de género: su incorporación a las políticas públicas. Conferencia Magistral en el "Foro sobre políticas Públicas con Perspectiva de Género en el Sureste de México, Centroamérica y el Caribe", Oaxaca, Oax, 25 a 27 de noviembre de 2001. México.*
- _____. (2002) *Los estudios feministas en América Latina y El Caribe. Publicación en CD. PUEG-UNAM.*
- Mannarelli, María Emma (1993) *Algunas reflexiones a propósito de la investigación sobre mujeres y género en Perú, en Claudia Serrano, comp. (1993) Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina, INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo.*
- Rebolledo, Loreto (2001) *Aportes teórico metodológicos de los estudios de género a la formación superior, ponencia presentada en el V Encuentro de Universidades de América Latina y El Caribe de Estudios de Género. Universidad Central de Ecuador, Quito. 17-19 octubre.*
- Serrano, Claudia (1991) *Investigación social en el tema mujer en siete países de América Latina y El Caribe, en Claudia Serrano, comp. (1993) Las investigaciones sobre la Mujer en América Latina, INSTRAW-CIPAF, Santo Domingo.*
- Tarrés, Ma. Luisa (1998), *Discurso inaugural, Ponencia presentada en el Encuentro Género y Epistemología: mujeres y disciplinas, Santiago de Chile, julio.*

Anexo No. 3



DECLARATORIA IV CONGRESO DE MUJERES UNIVERSITARIAS

Nosotras mujeres sancarlistas estudiantes, docentes, investigadoras, profesionales, funcionarias académicas y administrativas, reunidas en el marco del **IV CONGRESO DE MUJERES UNIVERSITARIAS**, *“Construyendo la Agenda Universitaria con enfoque de género”*, desarrollado los días 5 y 6 de junio 2008, en el Centro Cultural Universitario (2ª. Ave. 12-40 zona 1), ante las autoridades universitarias y la comunidad académica nacional e internacional.

DECLARAMOS

Después de conocer y debatir sobre la situación de la investigación acerca de la condición y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y etnicidad en el ámbito universitario, verificamos que:

Aún es insuficiente la apertura de espacios universitarios que aborden, en profundidad y de manera sistemática, la investigación sobre la realidad de las mujeres en Guatemala, desde el paradigma que vincula género, feminismo y etnicidad.

Persiste la disparidad de género y etnia en la comunidad científica dedicada a la investigación, y en las instancias de toma de decisión encargadas de la definición de estrategias y asignación de recursos para la investigación universitaria.

Es evidente la escasa producción editorial y difusión de estudios que analicen la situación, condición y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y etnicidad. Es mínima la apertura de iniciativas institucionales para la formación en investigación con enfoque de género, feminismo y etnicidad. Aún no se concreta el vínculo entre investigación, docencia y extensión como una forma de retroalimentación necesaria en la academia.

Son incipientes las iniciativas para transversalizar el enfoque de género y etnia en todas las áreas del conocimiento y de especialización.

Nos congratulamos con la reapertura del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género en la Dirección General de Investigación, responsable de coordinar, gestionar y administrar académicamente el conocimiento sobre la realidad de las mujeres y las relaciones de género y etnia, desde una perspectiva feminista, multi e intercultural. En nuestra calidad de universitarias sancarlistas comprometidas con los valores, principios y fines que sustenta la Universidad de San Carlos, basados en instrumentos jurídicos y políticos internacionales, nacionales e internos, a favor de las mujeres.

SOLICITAMOS:

1. Que el Consejo Coordinador e Impulsor de Investigación de la Universidad de San Carlos-CONCIUSAC conozca, apruebe e impulse la **Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo**, documento que se enmarca en la Política y Plan de Equidad de Género de la Universidad, y que es avalado por las participantes del Cuarto Congreso de Mujeres Universitarias.
2. Que se propicien las condiciones institucionales para incentivar la investigación con enfoque de género y etnia, en el Subsistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Que se asigne al Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género de la Dirección General de Investigación-PUJIEG, en el marco de su reapertura, los recursos administrativos y financieros necesarios para hacer avanzar los estudios de las mujeres, género y feminismo en la Universidad de San Carlos.
4. Que el **Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, fortalezca su Área de Investigación y brinde la asesoría y formación en el ámbito de la investigación en los estudios de las mujeres, género, feminismo, multi e interculturalidad.
5. Que se promueva la investigación en el currículum universitario para generar procesos de especialización en la comunidad académica, y así fortalecer los estudios de las mujeres, las relaciones de género desde un enfoque de género, feminista, multi e intercultural.
6. Que se promueva la articulación inter y extra universitaria para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnia en la sociedad guatemalteca, así como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.
7. Que el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dé seguimiento a la Agenda Universitaria para la Investigación en Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo.

“Construyamos la investigación universitaria con enfoque de género”

Anexo No. 4

Mujeres universitarias que participaron en el Proceso de construcción de la AGUEM

- **Comisión Coordinadora**

Nombre	IUMUSAC
Miriam Ileana Maldonado Batres	Directora
Carmen Yolanda López Palacios	Área de Investigación
Lucrecia Vicente	Área de Docencia
Elena Patricia Galicia	Área de Extensión
Ana Patricia Borrayo	Investigadora
Sandra Verónica Collado	Investigadora
Ana Patricia Ispanel	Investigadora
Sandra Corina Méndez	Investigadora
Marjoritalia Echeverría	Secretaria
Sandra Nineth Sandoval	EPS IUMUSAC
María del Carmen Sánchez	EPS IUMUSAC
Zandra Rodríguez	EPS IUMUSAC

Nombre	Comisión universitaria de la mujer – CUMUSAC
Ana Silvia Monzón	Voces de Mujeres
María Antonieta García Ocaña	Voces de Mujeres
Lesbia Ortiz	Escuela de Historia
Rosaura Gramajo de Arévalo	Escuela de Trabajo Social
Amparo Meléndez	Escuela de Trabajo Social
Silvia Búcaro	Escuela de Ciencias de la Comunicación

- **Universidades de la región y a nivel nacional**

Nombre	Universidad
Gloria Careaga	Universidad Autónoma de México
Roselia Núñez	Universidad de El Salvador -UES
Marlene Lozano	Centro Estudios de Género -UES
Luzmila Rodríguez	Universidad de Panamá
Jorge Quiñonez	Universidad Panamericana
Eugenia Colom	Universidad Mariano Gálvez

- **Participantes**

Nombre	Unidad Académica/ Dependencia
Anahí Barreth De León	Facultad de Odontología
Lucrecia Chinchilla	Facultad de Odontología
Candida Franco	Facultad de Odontología
Vilma Mejía	Facultad de Odontología
Lilian Díaz-Duran	Facultad de Odontología
Grelly Reynoso	Facultad de Odontología
Wilman Marilyn Robles	Facultad de Odontología
Gabriela Nisthal	Facultad de Odontología
Norma Cabrera	Facultad de Ciencias Económicas
Rosa Yolanda Herrera	Facultad de Ciencias Económicas
Alma Callejas	Facultad de Ciencias Económicas
Maritza Polanco	Facultad de Agronomía
Carmen Alicia Diéguez	Facultad Humanidades y Facultad de Ingeniería
Carmen Galicia	Escuela de Trabajo Social
Elisa Reyes Flores	Escuela de Trabajo Social
Magali Tesagüic	Escuela de Trabajo Social
Amparo Meléndez	Escuela de Trabajo Social
Elizabeth Florián	Escuela de Trabajo Social
Alma Lilian Rodríguez	Escuela de Trabajo Social
Rosaura Gramajo	Escuela de Trabajo Social

Aracely Quiroa	Escuela de Trabajo Social
Myriam Bojórquez	Escuela de Trabajo Social
Belia Villeda	Escuela de Trabajo Social
Gabriela Marroquín	Escuela de Ciencia Políticas
Edda Roblero	Escuela de Ciencia Política
Fátima Said	Escuela de Ciencia Política
Eugenia de Ponciano	Escuela de Ciencias Políticas
María del Rosario Estrada	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Silvia Briano	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Rossana Estrada Búcaro	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Miriam Yucuté	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Vilma Bal Ponciano	Escuela de Ciencias Psicológicas
Miriam Arreola	Escuela de Historia
Walda Barrios-Klée	Escuela de Historia
Betty Pérez de Solaris	DIGI-USAC
Ligia Lemus	DIGI USAC
Hilda Valencia de Abril	DIGI USAC
Marilú Hernández	DDA USAC
Lourdes Gallardo	DIGEU USAC
Beatriz Gallardo	DIGEU USAC
Mario Fernando Herrera	DIGEM USAC
Lesbia Morales	SINDINUSAC
Mirna Annabella Barrios	DDA USAC
Marina García	Investigadora
Magda Sánchez	Investigadora
Claudia Serrano	Investigadora
Ana Luisa Chamalé	Investigadora
Silvia Tórtola	Investigadora
Irina Urbina	Jardín Infantil-USAC
Merlín Hernández	TV-USAC
Patricia Barrios	Registro y Estadística -USAC

Nombre	Organizaciones de la Sociedad Civil e Instancias Gubernamentales
Cristina Cruz Escobar	Investigadora
Georgina Navarro	Investigadora

Elsa Urbina Molina	Investigadora
Janeth Asencio	UNAMG
Adriana Cuaresma	UNAMG
Julia Luch Cai	UNAMG
Carla de León	Periódico La Cuerda
Ana Cofino	Periódico La Cuerda
Vilma Rojas	CONAPREVI
Fabiola Ortiz	CONAPREVI
Yolanda Sicojan	Centro de Salud
Lilian Cruz Echeverría	AGMU
Iris Maribel Mejía	Foro Nacional de la Mujer Izabal
Silvia Márquez	MFP
Evelyn Mejicanos	Pro Mujer Villa Nueva
Felicita González	Procuraduría de Derechos Humanos
Sheila Nicolle	TGW
Sandra Teleguaño	Hospital San Juan de Dios
Gloria Esquit	ECAP
Mónica Pinzón	ECAP

Nombre	Organismos Internacionales
María José Urgel	Brigadas de Paz
Nancy Ramírez	Cooperación Italiana
Gisela Carrasco	UNIFEM
Johanna Bergström	UNIFEM
Janaina Coutinho	Programa Lucha contra las Exclusiones -PLCE
Petra Auer	PNUD
Sandra de León	AGEM
Jessica Avea	AGEM

Anexo No. 5

Tabla No. 1
Articulación de los Ejes de la PPEGES y de la AGUEM

Ejes PPEGES	Ejes AGUEM	Líneas AGUEM
Equidad académica	Educación, ciencia y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las barreras que limitan a las mujeres el ejercicio del derecho a la educación, y el acceso, permanencia y egreso de la educación formal en todos los niveles. • Análisis de las leyes, políticas e instituciones educativas desde el enfoque de género y etnia. • Estudios sobre el sexismo y racismo en los contenidos educativos y en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como en los sistemas de evolución y promoción en el ámbito escolar y académico. • Estudios y propuestas de contenidos y materiales educativos con pertinencia cultural y de género en la escuela. • Estudios y propuestas para las transformaciones curriculares en el nivel de educación superior. • Estudios sobre los vínculos educación-mercado laboral, y las limitaciones que las mujeres encuentran en ese ámbito. • Acceso y desarrollo de las niñas, jóvenes y mujeres en todos los campos de la ciencia y la tecnología.

		<ul style="list-style-type: none"> • Papel de las mujeres en la producción de conocimientos. Propuestas para impulsar la participación de las mujeres en el campo de la investigación, y para la difusión de sus producciones. • Análisis crítico de las epistemologías y metodologías, de los procesos de investigación, difusión y reconocimiento de los aportes de las mujeres en la ciencia y la tecnología. • Análisis de la ruta de ingreso, permanencia, promoción y acceso a espacios de toma de decisión de las mujeres en los programas, proyectos, institutos y diversas instancias dedicadas a la ciencia y la tecnología.
	<p>Comunicación: imágenes, representaciones y medios de comunicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Papel de los medios de comunicación (escritos, audiovisuales, digitales) en la elaboración y difusión de las representaciones de las mujeres. • Análisis del lenguaje e imágenes utilizados en los medios de comunicación con relación a las mujeres y las relaciones de género. • Análisis histórico de los aportes de las mujeres en las luchas por el derecho a la comunicación, y su incursión en los medios de comunicación. • Análisis de la condición, situación y posición de las mujeres en el ámbito de los medios de comunicación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, uso y desarrollo de las mujeres en el ámbito de las nuevas tecnologías de información-TIC's. • Análisis de nuevas corrientes teóricas sobre los derechos a la comunicación y la construcción de la ciudadanía de las mujeres. • Marcos jurídico políticos sobre el derecho a la comunicación, la equidad de género y las TIC`s.
Equidad jurídica	Derecho y acceso a la justicia	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis histórico-crítico del ordenamiento jurídico en Guatemala. • Análisis histórico-crítico de las diversas fuentes y formas del derecho y de administración de la justicia en Guatemala, atendiendo a su carácter pluritétnico, plurilingüe y pluricultural. • Propuestas de reformas legales que tiendan a superar la discriminación por género y etnia en el ordenamiento jurídico guatemalteco. • Propuestas para la incorporación de la perspectiva de género y etnia en las instituciones encargadas de administrar la justicia. • Relaciones entre las normativas internas y el orden jurídico internacional.
	Familias: estructuras y dinámicas	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los perfiles, dinámicas y tendencias sociológicas, económicas, culturales y políticas de las familias en

		<p>Guatemala, atendiendo a su perfil pluricultural, pluriétnico y plurilingüe; y a los perfiles urbano y rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impacto de las migraciones en las estructuras y dinámicas familiares: familias transnacionales, familias monoparentales. • Las características culturales, políticas, sociales y económicas de las maternidades en Guatemala, atendiendo a su perfil pluricultural, pluriétnico y plurilingüe; y a los perfiles urbano y rural. • Leyes y políticas públicas relacionadas con las familias.
<p>Equidad en la participación política</p>	<p>Derechos humanos, ciudadanía y participación política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las principales violaciones a los derechos humanos de las mujeres. • Las barreras sociales, culturales, económicas, políticas y jurídicas que limitan la plena incorporación de las mujeres en los espacios de participación social y política. • El ejercicio de la ciudadanía de las mujeres: factores que limitan o incentivan el ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos. • Análisis de las formas de participación de las mujeres desde el nivel local, departamental, nacional y su proyección internacional. • Análisis de la participación política de las mujeres en la vida universitaria. • Análisis histórico de la participación política de las mujeres en diversos ámbitos: sindical,

		movimientos sociales y otros.
	Movimientos sociales, identidades y sujetos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Historia, perfiles, dinámicas y tendencias de los movimientos de mujeres en Guatemala. • Principales demandas, necesidades e intereses que movilizan a las mujeres en Guatemala. • Identidades políticas y sociales de las mujeres en Guatemala.
Equidad multi e intercultural	Historia y cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios que visibilicen, registren y reconozcan los aportes de las mujeres en la historia del país, en todos los ámbitos. • Recuperación y elaboración de la historia de las mujeres universitarias. • .El papel y aportes de las mujeres indígenas, xincas y garífunas. • Estudios que visibilicen, registren y reconozcan los aportes de las mujeres a la cultura (literatura, pintura, teatro, cine, canto entre otras creaciones artísticas). • Propuestas para potenciar la producción y difusión de las creaciones artístico-culturales de las mujeres.
	Etnicidad, racismo y discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sobre las particularidades de las identidades y las relaciones étnico-culturales de las mujeres, atendiendo al carácter multiétnico y plurilingüe de la sociedad guatemalteca.

		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis sobre los mecanismos políticos, sociales, económicos, educativos y culturales que sostienen y reproducen la discriminación étnica, el racismo estructural. • Las manifestaciones sociales e institucionales del racismo que afectan particularmente a mujeres mayas, garífunas, xincas, y ladino-mestizas pobres del área rural. • Propuestas para la prevención, sanción y erradicación de prácticas discriminatorias y racistas en todos los ámbitos, por ejemplo, familiar, educativo, comunitario, laboral, político e institucional.
<p>Equidad laboral</p>	<p>Trabajo, economía y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis crítico de las nociones hegemónicas de desarrollo y economía. • Perfiles, tendencias y dinámicas de las estructuras productivas. Situación económica y sociolaboral (espacios, relaciones, salarios y condiciones laborales) de las mujeres en Guatemala, atendiendo a sus especificidades étnicas, etáreas, rasgos educativos y lugar de origen. • Estudios sobre el trabajo remunerado y no remunerado, del trabajo informal, y del trabajo profesional. • Las estadísticas económicas y laborales desde la perspectiva de género y etnia. • Análisis crítico de la legislación laboral relacionada con las mujeres.

		<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los nuevos contextos internacionales, regionales y nacionales y sus impactos en las vidas de las mujeres, en su situación y condición de género. • La apertura comercial y los tratados de libre comercio: impactos y desafíos para las mujeres. • Los impactos de las migraciones –internas, regionales e internacionales- en la situación y condición de género de las mujeres. El papel de las remesas. • Las estrategias de sobrevivencia de las mujeres en el marco de una economía globalizada, tanto a nivel local como nacional, en las áreas rural y urbana. • Análisis y propuestas en torno a la economía de cuidado. • Análisis histórico de los aportes de las mujeres a la economía.
<p>Equidad en salud y seguridad integral</p>	<p>Salud integral, derechos sexuales y reproductivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los perfiles de morbilidad y mortalidad femenina: causas y efectos en sus vidas y en sus grupos familiares. • Análisis de los impactos de las enfermedades de transmisión sexual (VIH y otras) en la salud de las mujeres. • Los perfiles de morbilidad (física, sexual y mental) de las mujeres en Guatemala, atendiendo a su carácter pluriétnico, pluricultural y plurilingüe, así como las

		<p>particularidades en el campo y la ciudad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones y/o facilidades para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Guatemala. • Estudios sobre las leyes, políticas, programas y proyectos de salud que garanticen el ejercicio, sin discriminación, del derecho a la salud para las mujeres, particularmente del área rural y urbano-marginal. • Análisis de los sistemas de salud, las leyes e instituciones. Los sistemas alternativos de salud. • Análisis de los procesos de salud-enfermedad con pertinencia cultural. • Análisis sobre las medicinas alternativas y el aporte de las mujeres en el soporte de la salud de sus familias y comunidades.
<p>Equidad económica</p>	<p>Estado y políticas públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis cuanti y cualitativo de la participación de las mujeres en las instituciones estatales (organismos legislativo, ejecutivo y judicial), y de los avances y desafíos de las instituciones estatales a favor de las mujeres. • Participación de las mujeres en los espacios municipales y en el Sistema de Consejos de Desarrollo. • Formulación, negociación y ejecución de políticas públicas con enfoque de género y etnia. • Exigibilidad y rendición de cuentas como

		<p>mecanismos para el ejercicio de la participación ciudadana de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la ruta de ingreso, permanencia, promoción y acceso a espacios de toma de decisión de las mujeres en los programas, proyectos, centros y diversas instancias dedicadas a la ciencia y la tecnología.
	<p>Medio ambiente, población y desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las causas y efectos del manejo inadecuado de los sistemas ecológicos en las vidas de las mujeres y de sus familias (cambio a cultivos extensivos con fines económicos, escasez de agua y de alimentos, efectos de las actividades mineras). • Los perfiles y dinámicas poblacionales y sus impactos en el medio ambiente. • Las potencialidades y aportes de las mujeres en la recuperación, uso, conservación y desarrollo del ambiente y los recursos de la naturaleza (agua, bosques, semillas criollas, plantas medicinales). • El papel de las mujeres en el proceso agroalimentario. • El papel de las mujeres en las luchas por la seguridad y soberanía alimentaria, la conservación del ambiente y los territorios. • Las instituciones, leyes, y políticas públicas relacionadas con el manejo de la territorialidad, medio ambiente, seguridad alimentaria.

Erradicación de la violencia contra las mujeres universitarias	Violencia contra las mujeres, femicidio y ejercicio del derecho a la justicia	<ul style="list-style-type: none">• Las causas y manifestaciones de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos: familiar, comunitario, público, educativo, laboral, político e institucional.• Los impactos de la violencia contra las mujeres durante el conflicto armado interno, y en la etapa postconflicto.• El impacto económico de la violencia contra las mujeres.• Análisis de rutas críticas en el acceso a la justicia en casos de violencia y femicidio.• El ordenamiento jurídico y la violencia contra las mujeres.• El papel de la sociedad, las instituciones y organizaciones sociales en la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.• Formas de abordaje comunitario e institucional con relación a las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, atendiendo a su condición étnica, de clase, edad y condición económica.• La violencia contra las mujeres, el femicidio y los medios de comunicación.• Propuestas para enfrentar la violencia contra las mujeres y el femicidio.
---	--	--

Anexo No. 6

PRODUCCIÓN ACADÉMICA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER UNIVERSIDAD DE SAN CALOS DE GUATEMALA 2005-2009

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014 (2008) Aprobada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Propuesta de Manual de Funciones IUMUSAC. (2008) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Manual de Organización IUMUSAC. (2006) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Plan Estratégico IUMUSAC 2022. (2006) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Estructura Administrativa IUMUSAC. (2006) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Organigramas IUMUSAC Síntesis. (2006) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Memoria Anual de Labores IUMUSAC del 2005 al 2009. Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Marcos Académicos IUMUSAC. (2005) Miriam Ileana Maldonado Batres.

INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS

- Por la memoria, la vida y la libertad de las mujeres universitarias víctimas del conflicto armado en Guatemala. (2009) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Nuestros Feminismos. Compilación del XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe. México 2009. (2009) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Avances de los estudios de las mujeres y las relaciones de género en las Universidades de la Región. (2009) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Silenciar la Vida: Historia de una mujer fusilada en 1941. Breve análisis de

- la pena de muerte en Guatemala. 1ª. 2008, 2ª 2009 y 3ª. Edición: IUMUSAC-UNFPA. (2009) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Experiencias de las Mujeres en su acceso a la Universidad de San Carlos de Guatemala (mayas, xincas y garifunas). (2009) Ana Patricia Borrayo Morales.
 - Ruta para el diseño curricular con enfoque de género en la educación superior. (2009) Sandra Verónica Collado.
 - Propuesta de indicadores para la docencia universitaria con enfoque de género. (2009) Sandra Verónica Collado.
 - Experiencias de formación ciudadana con enfoque de género en el Área de Extensión del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2009) Elena Patricia Galicia Núñez y Sandra Corina Méndez López.
 - Criterios para la selección de materiales educativos no sexistas. (2009) Sandra Verónica Collado.
 - Doctorado Honoris Causa Dra. María Isabel Rodríguez ex-rectora de la Universidad de El Salvador, otorgado el 15 mayo 2008. (2009) Miriam Ileana Maldonado Batres.
 - El Enfoque Multi e Intercultural con Perspectiva de Género en la Educación Superior: Análisis y Propuesta. DIGI/IUMUSAC. (2009) Ana Silvia Monzón Monterroso.
 - Apuntes para la construcción de un modelo educativo con enfoque de género en la Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008) Sandra Verónica Collado.
 - Trayectoria Académica y Aportes al Movimiento Feminista, de la Casos Paradigmáticos: Por la Vida y la Libertad de las Mujeres Universitarias. (2009) María Lucrecia Vicente Franco.
 - ¿Donde Están las Mujeres? Sistematización de Experiencias Metodológicas de Investigación con Enfoque de Género y Feminismo, (2009) Lesbia Guisela López Ramírez.
 - De la movilización a la incorporación de las demandas de las mujeres Guatemaltecas. (2009) Mirna Anabella Barrios Figueroa.
 - Sistema Universitario de Estadísticas y datos desagregados por sexo y adscripción étnico cultural. (2009) Ana Silvia Monzón Monterroso.

- El Enfoque Multi e Intercultural con Perspectiva de Género en la Educación Superior: Análisis y Propuesta. (2009) DIGI/IUMUSAC Ana Silvia Monzón Monterroso.
- Análisis Jurídico Doctrinario. Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer. DIGI/IUMUSAC. (2009) Ana Patricia Ispanel Medinilla.
- En la Academia las Mujeres También Cuentan. Estudio Diagnóstico y Criterios para el Diseño e Implementación del Sistema Universitario de Estadísticas de Género y Etnia -SUIES-DIGI/IUMUSAC. (2008) Ana Silvia Monzón Monterroso.
- Trayectoria Académica y Aportes al Movimiento Feminista de la Escritora Luz Méndez de la Vega, Investigadora Emérita USAC 2008. DIGI/IUMUSAC. (2008) Carla Yadira de León Alvarado.
- Análisis Jurídico de la Muerte de Mujeres en Guatemala DIGI/IUMUSAC. (2008) Ana Patricia Ispanel Medinilla.
- El Femicidio en Guatemala y los medios de comunicación escrita. DIGI/IUMUSAC. (2008) Ana Patricia Borrayo y Jannet Cabrera de Castellán.
- Todas Estamos Expuestas: Percepciones Sociales de las Muertes Violentas de Mujeres/Femicidio. Municipio de Villa Nueva, Guatemala. DIGI/ IUMUSAC. (2008) Adela Delgado Pop y Dorotea Gómez.
- Tendencias de las femoestadísticas, políticas y sociales. (2007) Ana Patricia Borrayo Morales.
- En el Trazo de Mujeres. Historia de las Precursoras en la Educación Superior. Universidad de San Carlos de Guatemala. (2006) Ana Patricia Borrayo Morales. IUMUSAC- Armar Editores.
- Precursoras en la educación superior. Una mirada histórica 1897-2005. (2006) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Las Mujeres en cifras, políticas, económicas y sociales. (2006) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Estudios de Género en el Sistema de Investigación de la universidad de san Carlos de Guatemala -SINUSAC-. (2005) Carmen Yolanda López Palacios, Mariamné Enoé Urrutia Gramajo y Dina Susana Mazariegos García.
- Directorio: Institutos, Centros, Departamentos, Unidades y Áreas que

integran el Sistema de INVESTIGACIÓN DE LA Universidad de San Carlos de Guatemala -SINISAC-. (2005) Carmen Yolanda López Palacios, Mariamné Enoé Urrutia Gramajo.

- Acciones con enfoque de género que promueve la Universidad de San Carlos de Guatemala 2000-2004. (2005) Ana Patricia Borrayo, Miriam Ileana Maldonado Batres e Iliana Villagrán Barahona.
- Condicionantes de Género en Estudiantes de la USAC. Parte I y II. (2006) Mariamné Urrutia Gramajo, Miriam Ileana Maldonado Batres e Iliana Villagrán Barahona.
- Visiones Diversas para Incorporar el Enfoque de Género en la Educación Superior. (2006) Arturo Arellano e Ingrid Karina de León.

PROPUESTAS ACADÉMICAS

- Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género y feminismo. Universidad de San Carlos de Guatemala. (2008) V Congreso de Mujeres Universitarias.
- Guía para presentar Diseños Curriculares de Diplomados con Enfoque de Género. (2007) Elena Patricia Galicia Núñez.
- Propuesta de Creación y Promoción del Programa Atención Integral a Mujeres Universitarias. (2007) Elena Patricia Galicia Núñez.
- Puntos de Partida para Incorporar el Enfoque de Género en la Docencia Universitaria. (2006) Elena Patricia Galicia Núñez y Miriam Ileana Maldonado Batres.

SISTEMATIZACIONES

- IV Congreso de Mujeres Universitarias. La Agenda Universitaria de Investigación de Estudios de las Mujeres, las Relaciones de Género y Feminismo. IUMUSAC/AGEM-UNIFEM. (2009) Jessica Paola Avea Bautista.
- Documento Base para el Posicionamiento de las Mujeres Guatemaltecas ante el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. IUMUSAC/AGEM-UNIFEM/FMICA. Capítulo Guatemala. (2008)

Compiladoras: Jessica Paola Avea Bautista y Miriam Ileana Maldonado Batres.

- III Congreso de Mujeres Universitarias. Construyendo la Equidad de Género en la Educación Superior. (2007) Elena Patricia Galicia Nuñez.
- Informe de las Mujeres y Nuestra Agenda ante el Acuerdo de Libre Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea IUMUSAC/AGEM-UNIFEM/FMICA Capítulo Guatemala. (2007) Miriam Ileana Maldonado Batres.
- Universidad y Alianzas por la Equidad de Género en la Sociedad Guatemalteca Informe Cartas de Cooperación, Convenios y Declaraciones IUMUSAC 2005-2007. (2007) Elena Patricia Galicia Nuñez, Jessica Paola Avea Bautista y Miriam Ileana Maldonado Batres.
- II Congreso de Mujeres Universitarias. Por la Equidad de Género en la Educación Superior. (2006) Elena Patricia Galicia Nuñez.
- Reconocimientos a Universitarias Destacadas (2006, 2007, 2008 y 2009). Elena Patricia Galicia Nuñez

REVISTA MUJERES Y UNIVERSIDAD

Directora de la Revista: Elena Patricia Galicia Nuñez

- No. 5 Movimiento de Mujeres y Academia. (2009)
- No.4 Género y Currículo Universitario. (2008)
- No.3 Universidad y Políticas Públicas a favor de la Equidad de Género. (2007)
- No.2 Mecanismos Universitarios a favor del Desarrollo de las Mujeres. (2006)
- No.1 Perspectiva de Género. Reto de la Universidad del Siglo XXI. (2005)

DOCUMENTOS CÁTEDRA DE LA MUJER

- Diálogos para la Construcción de un Modelo Educativo con Enfoque de Género en la USAC. (2008) María Lucrecia Vicente Franco.

- Diálogos sobre los Derechos de las Mujeres. Cátedra de la Mujer. (2006) Elena Patricia Galicia Núñez.
- Diálogos Cátedra de la Mujer. (2005) Elena Patricia Galicia Núñez.
- Cátedra de la Mujer Curso Currículum y Género. (2005) IUMUSAC.
- Cátedra de la Mujer Curso Investigación y Género. (2005) IUMUSAC
Compiladora: Miriam Ileana Maldonado Batres.

CALENDARIOS

- En el Trazo de Mujeres. Precursoras en la educación superior. Universidad de San Carlos de Guatemala (2006, 2007 y 2008). Ana Patricia Borrayo Morales.

COLECCIÓN DE FOTOS

- Primeras graduadas por Unidad Académica. Universidad de San Carlos de Guatemala (1919 a 2005). (2006) Ana Patricia Borrayo Morales.

COEDICIONES

- Transitando entre la Subjetividad Poética y la Comunicación (Antología de Poetas Guatemaltecas) DIGI/IUMUSAC/SICC. (2008) Rossana Estrada Búcaro.
- La Encrucijada de las Identidades. Mujeres, Feminismos y Mayanismos en Diálogo. IUMUSAC/ Intervida World Alliance/ HIVOS/ Ayuda de la Iglesia de Noruega. (2006) Compiladoras: Ana Silvia Monzón Monterroso y Aura Cumes Simón.

PRODUCCIÓN EN CD

- V Congresos de Mujeres Universitarias “Tendencias Curriculares con enfoque de Género en la Educación Superior”. (2009) María Lucrecia Vicente Franco.
- Entrevista: Femicidio y violencia intrafamiliar. Programa VIVA La Mañana-Guatevisión. (2009) Ana Patricia Borrayo Morales. Versión en DVD.

- Jornadas Género y Comunicación Universitaria. (2008) Compiladora: Elena Patricia Galicia Núñez.
- Mujeres, Género y Migración. IUMUSAC/ Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA. (2007) Ana Silvia Monzón Monterroso.
- Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala. IUMUSAC/EPS. Licenciatura Diseño Gráfico. Facultad de Arquitectura. (2007) Siggrid Pérez Maldonado.
- Producción Académica Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC. (2007) Recopilación y Diseño: Jessica Paola Avea Bautista.
- Política y Plan de Equidad de Género en Educación Superior 2006-2014. (2006) IUMUSAC.
- Puntos de partida para incorporar el enfoque de género en la educación superior. (2006) EPS Licenciatura Diseño Gráfico Facultad Arquitectura Siggrid Pérez Maldonado.
- Tras las Huellas de las Precursoras en la Educación Superior, Universidad de San Carlos de Guatemala 1897-2005. (2006) Ana Patricia Borrayo Morales.
- Compilación del Curso Investigación con Enfoque de Género (2009, 2008, 2007 y 2006) Compiladora: Carmen Yolanda López Palacios.
- Luz, Mujer, Desnudez y Palabras. Vídeo Arte. USAC, INESLIN, IUMUSAC, DIGI. (2005) Gladys Tobar.
- Estudios de Género en el Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala –SINUSAC. (2005) Carmen Yolanda López Palacios, Mariamné Enoé Urrutia Gramajo.
- Directorio SINUSAC. (2005) Carmen Yolanda López Palacios, Mariamné Enoé Urrutia Gramajo, Dina Susana Mazariegos García.

Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones género y feminismo, se terminó de imprimir en julio de 2009 en **Sistemas Digitales**, Calle Mariscal 5-08, zona 11, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Centro América
